LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
EN MADRID, 1'50 PESETAS AL MES.
EN PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 TRIM.
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION
MADRID, FACTOR, NÚM. 7

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE Á 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. Á LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios, reclamos, etc. *financieros*, referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios, ALCALÁ, 6 y 8, entresuelo.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS.

AÑO XLI. NUM. 11851 — TERCERA EDICION — Madrid. Lunes 15 de Setiembre de 1890 — DE LA NOCHE — OFICINAS FACTOR 7

LA HIGIENICA

Agua vejetal de **Arroyo**, la mejor de todas las conocidas hasta el dia para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la mas recomendable brillantina. Se espende en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. **Al por mayor, Preciados, núm. 62, principal derecha.**

SEÑORAS UNA ELEGANTE CAJA DE LA incomparable **Veloutine Friné** vale tan solo 6 reales. Un bote de gran cabida de selecta **Crema Friné**, 2'50 pesetas. Inofensivo á la salud. Depósito: Perfumería Inglesa, Carrera San Jerónimo .3.

NUEVA ACADEMIA

Preparatoria para la General Militar

DIRECTOR: D. ARTURO GUIU, COMANDANTE capitan profesor que fué del acreditado colegio de su padre político D. Agustin Montagut, despues profesor por oposicion de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creacion hasta agosto último en que ha pedido la separacion para este objeto. Dedicado siempre á clases de matemáticas y examinador de ingreso en todas las convocatorias. Toledo, Armas, 12 y 23. Pídanse reglamentos. Se admiten internos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

Del **EXTRANJERO** hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros corresponsales los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Lisboa, 14.

El yacht *Chazalie* que conduce á la emperatriz de Austria ha abandonado este puerto.

Roma, 14.

Corre insistente el rumor de haber presentado la dimision el ministro de Hacienda, Sr. Seismitdoda.

La causa que ha motivado dicha decision es la conducta pasiva que el ministro siguió en el banquete celebrado en Udine, no protestando contra los discursos irredentistas allí pronunciados.

Lisboa, 14.

El periódico republicano *O Século* desmiente categóricamente en su número de hoy que el Sr. Magalhass de Lima, en su brindis del *lunch* celebrado en el café Riche, de Paris, abogase por la Union Ibérica.

Lisboa, 14.

Dícese que el Sr. Hintze Ribeiro hará ante las Cortes importantes declaraciones, con motivo de la interpretacion de las cláusulas del convenio anglo-portugués, bastantes á satisfacer los temores y aclarar las dudas de los miembros del Parlamento, descontentos.

Berna, 14.

El gobierno provisional del canton del Tessino se ha retirado protestando.

Reina en toda la region órden completo.

El comisario federal se consagrará á hacer que funcionen regularmente las administraciones, y á la reconstitucion del poder ejecutivo, con el apoyo y aquiescencia de los hombres influyentes de ambos partidos.

Es digna de elogio, por todos conceptos, la conducta del alcalde de Sevilla señor Gonzalez Alvarez, el cual no obstante los múltiples cuidados que le proporcionan la cuestion sanitaria y la administracion y gobierno de los intereses municipales de Sevilla, ocúpase actualmente de realizar un felicísimo y beneficiado pensamiento, como es el de establecer una casa en la cual se alberguen por el dia los niños abandonados que recojan en las calles los agentes de su autoridad.

Estas y otras acciones por el estilo son las que han conquistado y conquistan al Sr. Gonzalez Alvarez los generales aplausos del pueblo sevillano y del resto de la opinion pública.

Dice un colega que se ha solicitado permiso del ministerio de Hacienda para la creacion de una rifa «cuyos productos se destinan á la construccian de submarinos.

Entre las personas que han regresado recientemente á Madrid figuran los marqueses de Villamejor, sus hijos los vizcondes de Irueste, el distinguido académico D. Pedro de Madrazo y su esposa y el señor Igon, presidente del Tribunal Supremo.

Acompañado del jefe de vigilancia, señor Pita, visitó anoche el señor gobernador algunas delegaciones y prevenciones de distrito, enterandose minuciosa y detalladamente de la manera como en las mismas se cumplen los servicios que á ellas están encomendados.

Este es uno más de los muchisimos actos plausibles que el Sr. Sanchez Bedoya lleva realizados y que le conquistan aplausos de toda clase de personas.

DE PROVINCIAS ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el siguiente **TELEGRAMA:**

Toledo, 14 (7 n.).

Hasta las cinco de la tarde de hoy se han registrado en esta capital cuatro invasiones de la enfermedad colérica y dos defunciones.—*El corresponsal.*

Trátase en Lugo de establecer un centro de escritores y artistas, con objeto de promover certámenes, reuniones literarias y otras fiestas análogas.

Los infantes D. Antonio y doña Eulalia se hallan actualmente en Aberjeldy (Inglaterra.)

S. A. la infanta doña Eulalia se encuentra muy mejorada.

Ayer por la tarde se cantó en el teatro Martin la zarzuela *La Tempestad*. El teatro no tenia una sola de sus localidades desocupada, y la orquesta bajo la inteligente direccion del maestro Catalá, hizo resaltar las muchisimas bellezas de la partitura de Chapí. En la interpretacion de la obra estuvieron acertados todos los artistas, escuchando muchos aplausos las hermanas Mendez y los Sres. Orenga, Ripoll y Gonzalez principalmente. El concertante del segundo acto demostró lo mucho que puede lograrse con escelentes artistas animados de buenos deseos y dirigidos por un maestro como el Sr. Catalá.

La obra ha sido muy bien dirigida y puesta en escena con gran propiedad.

—Vencidas las dificultades que se la han presentado á la empresa del teatro de la Zarzuela, ha logrado por fin cerrar contratos con artistas tan notables como la Sra. Cepeda, Abruñedo, David, Visconti y otros.

En la presente semana dará comienzo á sus tareas con la opera *Lucrezia*, cuyos ensayos han empezado bajo la direccion del conocido y reputado director señor Tolosa.

Hoy deben llegar los artistas que aun no se encontraban en Madrid, causa principal del retraso de la funcion inaugural.

—Pendiente tan solo del pronto despacho de la instancia solicitando del señor gobernador de la provincia el permiso correspondiente, la nueva empresa que ha tomado á su cargo el teatro de la Alhambra, se propone inaugurar la serie de funciones de ópera italiana el martes próximo con la ópera de gran espectáculo *Gli Ugonotti*.

En el cuadro de compañía figuran artistas ya conocidos del público, como las Sras. Boy Gilbert, Pierdori y Treves, y los Sres. Lluna, Gaspanni, Linares y otros.

La direccion artística está encomendada al aplaudido maestro Sr. Camaló, quien se propone poner en escena las más aplaudidas óperas del repertorio de Meyerbeer.

Los precios serán económicos.

—La bella cuanto inteligente esposa del autor de *Le Wathallen*, Sr. Fastenralh, que como deben recordar nuestros lectores, fué nombrada «Reina de la fiesta» en los últimos juegos de Barcelona, ha vertido al aleman el drama de Echegaray *Vida alegre y muerte triste*, y esta version que se habia representado en Nuremberg con mucho éxito, lo ha obtenido extraordinario en Junsbruck (Tirol) há poco tiempo.

En una taberna de la calle de la Pasa entraron anoche dos individuos que se sentaron junto á una mesa, pidiendo vino y unos chorizos, los cuales les fueron servidos al momento.

Entre trago y trago decidieron jugar á las cartas el importe de lo gastado: hiciéronlo así, pero indudablemente debió presentarse alguna mala jugada, porque los amigos salieron desafiados á la calle, donde uno de ellos, Manuel N., asestó á su contrario una puñalada en el costado izquierdo, dándose luego á la fuga.

El herido, llamado José Suarez, apoyándose en las paredes, pudo llegar hasta la calle de Tintoreros. Allí parece que se sintió desfallecer, y á grandes voces pidió socorro, mientras caia al suelo perdiendo el sentido.

Los agentes de seguridad que prestaban servicio en la calle de Toledo acudieron junto al herido, trasladándole en una silla á la casa de socorro del distrito de la Audiencia, donde se le hizo la primera cura. Despues pasó en gravísimo estado al hospital.

Se hacen activas gestiones para detener al agresor.

De **LA CORTE** ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el siguiente **TELEGRAMA:**

San Sebastian, 14 (11'16 n.).

S. M. la reina ha paseado en coche hasta Andoain.

Mañana publicará *El Guipuzcoano* un enérgico artículo contra el Sr. Sagasta llamándole desmoralizador de la política: creo destinado aquel trabajo á dar mucho juego.

Se han recibido aquí noticias de haber salido de Tánger para Melilla, en buque fletado por el sultan, los moros de rey, en cumplimiento de las estipulaciones de Rabat.—*Aguilar.*

El Sr. Sagasta ha salido de Biarritz para Arcachon.

Es probable que pronto se convoque la asamblea federal para renovar los poderes al directorio ó elegir otro nuevo de este partido.

La provincia de Alicante puede considerarse libre de la epidemia colérica, y las noticias de la provincia de Toledo acusan un rapido decrecimiento de la misma enfermedad en aquella region.

En la primera quincena de octubre es esperado en Alhama de Aragon el señor Alonso Martinez.

Hemos tenido ocasion de hablar con personas que han estado en Villafranca en los grandes cerrados propiedad del célebre ganadero portugués Sr. Palha, y hacen grandes elogios de los ocho toros que dicho ganadero tiene apartados para la corrida que se ha de jugar en esta plaza á mediados de octubre próximo.

Están comiendo habas trituradas, pues ya en Portugal los pastos están completamente secos.

Son de excelente trapio y gran romana.

En los solares del conocido industrial Sr. Soto (barrio de la Prosperidad), se han reunido ayer tarde en fraternal banquete varias distinguidas personas á fin de solemnizar el suceso de la pronta realizacion de las obras del tranvia desde el barrio de Salamanca á dicho barrio y el de la Guindalera.

Hubo entusiastas brindis y animacion extraordinaria.

La junta municipal de beneficencia del distrito de Palacio, en sesion celebrada anteanoche bajo la presidencia del Sr. Nuñez Samper, acordó, entre varios asuntos de interés para el vecindario, dar una funcion de teatro en beneficio de la casa de socorro, con el objeto de mejorar su situacion financiera y atender en lo posible á las múltiples necesidades de la misma. Al efecto, se nombró una comision compuesta de los Sres. Concha Castañeda, Palau, Araus, Muñoz Guillen, Adell, Torralba, Soto y Jaime, que empezará hoy sus trabajos para que la fiesta resulte brillante y el producto sea positivo.

El señor ministro de Ultramar, que llegó ayer á Madrid, invirtió el dia en el despacho de varios asuntos pendientes en su departamento.

Muy en breve reanudará con hechos prácticos y de indudable eficacia la era de reformas administrativas que con tanto aplauso de la opinion ha iniciado.

Telegrafian desde Paris con fecha de ayer á *La Epoca:*

«Ha llegado á esta capital el Sr. Sol, quien diariamente conferencia con el señor Ruiz Zorrilla. Dícenme que ha venido con motivo de las cuestiones electorales y que procede de Barcelona.

Ruiz Zorrilla parece que está muy descontento de que no pueda hacerse la coalicion electoral con todos los elementos contrarios al gobierno.

El Sr. Sol llevará á España la representacion general del Sr. Ruiz Zorrilla para dirigir de cerca todas las cuestiones del partido. Se presentará candidato á la diputacion á Cortes, y recibirá instrucciones precisas para las elecciones.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha repetido que no quiere volver á España sino con el triunfo de la revolucion.»

La junta provincial del censo que se reune hoy en Madrid, la componen los señores Presilla, como presidente, y como vocales los Sres. Moral, Saez, Galvez Holguin, Negro y Rojo, Suarez Garcia, Sardoal, la Romera, Celorio Rubin, Salamanca, Revuelta, Fernandez Gomez, García Lomas, Cortina y Briones; total, 15.

Por si alguno de estos señores se hallan ausentes ó enfermos, figuran como primeros suplentes los Sres. Guillen, Casuso, Perez de Soto, Martinez Escolar y Sevillano.

Continúa su curso el expediente de la Diputacion.

Hoy recibirá declaracion el secretario del gobierno civil, Sr. Rodriguez, á otros tres diputados provinciales.

Ha salido de Barcelona para San Sebastian el industrial D. Genaro Castells, con objeto de presentar á S. M. la reina regente una medalla de plata que dicho señor le ofrece como recuerdo de la Exposicion de Barcelona, que ha sido grabada y acuñada en los atreditados talleres de la casa. Conmemora la medalla la exposicion Universal de esta ciudad, y es de gran modelo y de mucho relieve en el anverso. Tiene en éste los retratos de SS. MM. el rey y la reina regente, y aun lado se ve una matrona que simboliza la ciudad condal en el acto de entregar á doña Maria Cristina las llaves de la Exposicion. En el reverso va una inscripcion en limpios caracteres, referente al suceso que conmemora y en la que se hallan contenidos los nombres de las personas que contribuyeron de una manera principal á la organizacion del concurso.

Este notable trabajo, que honra á la industria catalana, se halla colocado en un bonito estuche de piel blanca de Levante, con la dedicatoria «A S. M. la reina regente», puesta en la tapa en elegantes letras de oro.

TELEGRAMAS TAURINOS:

Linares, 14 (6 t.).

Los toros de Saltillo, buenos, sobresaliendo el primero y el cuarto. Caballos muertos 15. El Espartero bien en el primero y quinto y superior en el tercero.

—Juan me lo ha contado todo...

—¿Entonces?...

La sangre fria de Marcial puso á Mauricio fuera de sí.

—Entonces,—contestó con inaudita violencia;—mi odio es el mismo, si mi desprecio ha disminuido... Me debeis un duelo, caballero, desde el dia en que nuestras miradas se cruzaron en la plaza de Sairmeuse, en presencia de la señorita Lacheneur... Aquel dia me dijistes: «¡Nos volveremos á ver!» pues aquí estamos... ¿Que insulto necesitais para que os decidais á batiros?...

Una oleada de sangre enrojeció el rostro del marqués de Sairmeuse; cogió una de las espadas que le presentaba el caporal Bavois, y poniéndose en guardia.

—Vos lo habreis querido—dijo con voz estridente.—Y el recuerdo de María-Ana ya no puede salvaros...

Pero apénas se habian cruzado los aceros, cuando un grito de Juan y del caporal detuvo el combate.

—¡Los soldados!...—gritaron—¡huyamos!...

En efecto, una docena de soldados se acercaban corriendo con todas sus fuerzas.

—¡Ah! ¡ya lo habia dicho yo!—exclamó Mauricio—¡el cobarde ha venido, pero habia avisado á los gendarmes!...

Dió un salto hácia atrás, y rompiendo la espada en su rodilla, lanzó los pedazos al rostro de Marcial, diciendo:

—¡Hay tienes tu salario, miserable!...

—Miserable!...—repitieron Juan y el caporal Bavois—¡traidor!... ¡infame!...

Y huyeron dejando á Marcial anonadado...

Un prodigioso esfuerzo le hizo reponerse. Los soldados llegaron y corrió hacia el oficial que los mandaba, diciéndole con voz breve:

—¿Me conoceis?...

—Sí, señor; sois hijo del duque de Sairmeuse...

—¡Pues bien, os prohibo que sigais á esos hombres que huyen!...

El oficial vaciló un momento, pero luego, con tono decidido:

—No puede obedeceros, caballero, tengo mi consigna.

Y dirigiéndose á sus hombres:

—¡Vamos, en marcha!

Iba á dar el ejemplo, cuando Marcial le detuvo cogiéndole el brazo.

—Por lo menos—dijo—no rehusareis decirme quién os ha enviado.

—¿Quién?... el coronel, ¡pardiez! obedeciendo las órdenes que el gran preboste, señor de Courtomieu, le envió anoche con un hombre á caballo... Estamos emboscados allá abajo, en el bosque, desde el amanecer... Pero, soltadme, ¡trueno del diablo!... vais á conseguir que se escapen y se malogre mi espedicion.

El oficial echó á correr y Marcial, tambaleándose como un hombre borracho, bajó la landa y fué en busca de su caballo.

Pero no volvió al castillo de Sairmeuse... Volvióse á Montaignac y pasó el resto de la tarde encerrado en su cuarto.

Aquella misma noche envió dos cartas á Sairmeuse...

Una para su padre y otra para su joven esposa.

XXXIX.

Por muy espantoso que Marcial imaginase el escándalo de sus arrebatos, la idea que se formó quedó muy por debajo de la realidad.

El rayo cayendo en medio de la galería no hubiera impresionado tan terriblemente á los huéspedes de Sairmense como la lectura del reto de Mauricio de Escorval.

Cuando Marcial, terrible de ira, arrojó al rostro de su suegro el marqués de Courtomieu la carta estrujada, un estremecimiento recorrió todos los grupos de los convidados...

Y cuando el marqués cayó desmayado en un sillon, algunas mujeres, mas sensibles que las otras, no pudieron contener un grito de terror...

Un minuto despues de haberse marchado Marcial con Juan Lacheneur, los invitados todavia permanecian inmóviles como estátuas, pálidos, mudos, estupefactos y como petrificados.

Blanca, la recien casada, fué la que rompió el encanto.

Mientras que el marqués de Courtomieu se desmayaba sin que nadie pensara en socorrerle, y el duque de Sairmeuse pateaba y se mordia los puños de ira, la joven marquesa trató de salvar la situacion.

Con las muñecas magulladas por las manos de Marcial y el corazon henchido de ódio é ira, más pálida que su velo de novia, tuvo la fuerza de voluntad de retener sus lágrimas, que pugnaban por brotar y supo obligar á sus labios á sonreir.

—Es darle demasiada importancia verdaderamente, á una pequeña equivocacion que mañana se esplicará—dijo casi alegremente á las personas que estaban más próximas á ella.

Y en seguida, adelantándose hasta el medio de la galería, hizo seña á la orquesta que empezara una contradanza.

Pero á los primeros compases de la orquesta, todos los invitados, con un movimiento unánime, se precipitaron hácia la puerta.

Hubiérase dicho que acababa de prenderse fuego al castillo... No se retiraban, huian...

Una hora ántes el marqués de Courtomieu y el duque de Sairmeuse estaban acosados de serviles adulaciones.

En aquel momento no hubiesen hallado en toda aquella multitud de nobles un hombre bastante atrevido para alargarles franca y lealmente la mano.

Porque un cuarto de hora antes se les creia omnipotentes.. Acababan, segun se creia, de prestar un gran servicio ahogando una conspiracion. Se sabia que tenian vara alta en la corte y entre los amigos del rey... Les suponian en el espíritu de los ministros una influencia que debia recaer en provecho de sus amigos...

Pero ya á consecuencia de la carta tan explícita de Mauricio, y despues de la confesion de Marcial, veian al duque y al marqués precipitados desde lo alto de su grandeza, privados de la amistad real y tal vez castigados...

La gran ciencia de la vida consiste en adivinar los cambios de fortuna.

Heróica hasta el fin [illegible] estais expuesto, sería quitarla toda su tranquilidad... Marchaos..., esta misma noche es preciso que hayais atravesado de nuevo la frontera.

Juan Lacheneur, testigo de esta escena, se acercó:

—Yo tambien voy á alejarme, señor cura—dijo,—y os ruego que os quedeis con mi hermana... El sitio de María-Ana es aquí, y no corriendo por campos y veredas...

El abate Midon se calló, evaluando las probabilidades buenas ó malas, y luego bruscamente:

—¡Bueno!—dijo.—Podeis marcharos; no he visto vuestro nombre en ninguna lista, y no os persiguen...

Separado de repente de la que al fin y al cabo era su mujer, Mauricio hubiera querido concertarse con ella y dirigirla sus últimas recomendaciones; pero el abate no se lo permitió.

—¡Huid!...—dijo arrastrando á María-Ana.—¡Adios!

El sacerdote se dió demasiada prisa.

Cuando Mauricio tenia tanta necesidad de los consejos de su prudencia, lo entregaba á las inspiraciones del ódio furioso de Juan Lacheneur.

En cuanto estuvieron fuera:

—Hé aquí—exclamó Juan—la obra de los Sairmeuse y del marqués de Courtomieu!... Yo no sé adonde han arrojado el cuerpo de mi padre ejecutado, y vos no podeis abrazar al vuestro, cobarde y traidoramente asesinado por ellos!...

Soltó una carcajada nerviosa, estridente, terrible; y con voz ronca prosiguió:

—Y, no obstante, si subiéramos esa pequeña eminencia, veriamos á lo lejos el castillo de Sairmeuse iluminado... Esta noche se celebra el matrimonio de Marcial con Blanca de Courtomieu... Nosotros vagamos al azar, sin amigos y sin asilo, y allí abajo comen, rien, beben y se divierten.

No se necesitaba tanto para reavivar la ira de Mauricio.

Toda su sangre afluyó á su cerebro y todo lo olvidó para decirse que turbar aquella fiesta con su presencia seria una venganza digna de él.

—Voy á retar ahora mismo á Marcial—exclamó,—en su misma casa.

Pero Juan le interrumpió.

—No—le dijo—no debe ser así... Son unos cobardes y os prenderian. Es preciso escribir y yo llevaré la carta.

El caporal Bavois les estaba oyendo y hubiera podido oponerse á su locura.

Pero no lo hizo porque hallaba muy natural y lógico su furor de venganza, y viendo que no eran cobardes les queria y apreciaba mucho más.

Arriesgando el todo por el todo entraron en el primer tabuco que hallaron en su camino, y se escribió la provocacion que ya conocen nuestros lectores; reto que fué confiado á Juan Lacheneur.

XXXVIII.

Turbar la fiesta del castillo de Sairmense, cambiar en tristeza la alegría de un primer dia de boda, asustar con los más tristes presagios la [illegible] de Blanca de Courtomieu y de Marcial...

Hé ahí todo lo que esperaba, en realidad, Juan Lacheneur. En cuanto á creer que Marcial triunfante y feliz aceptaría el cartel de Mauricio, miserable y proscrito... eso no lo creyó ni un momento.

Y aun miéntras esperaba á Marcial en el vestíbulo del castillo, se preparaba contra los desprecios y las burlas con que por el pronto no dejaria de tratar de anonadarle aquel frio y altanero aristócrata á quien iba á desafiar.

La acogida evidentemente benévola de Marcial le desconcertó un poco.

No obstante, recobró su sangre fria al notar el efecto prodigioso que habia causado en él la provocacion mortalmente ofensiva de Mauricio.

—¡Hemos dado en el blanco!—pensó.

Habiéndole cogido la mano Marcial, no intentó siquiera resistirse.

Y miéntras atravesaba los salones resplandecientes de luz, al separar los grupos de invitados sorprendidos, Juan no pensaba ni en sus gruesos zapatos claveteados ni en su traje de aldeano.

Palpitando de ansiedad, se preguntaba:

—¿Qué va á suceder?

Pronto lo supo.

Apoyado en el dorado quicio de la puerta de la galería asistió á la terrible escena del salon-cito, y vió á Marcial de Sairmeuse, loco de ira, arrojar á la cara del marqués de Courtomieu la carta de Mauricio de Escorval.

Hubiérase creido que nada de aquello le concernia tan impasible y frio permanecia con los labios apretados, pálido, los ojos bajos... pero aquellas apariencias eran mentidas. Su corazon se dilataba en una especie de gozo, y si bajaba los ojos, era porque no queria que pudieran notar la inmensa alegría que brillaba en ellos.

Nunca se hubiera atrevido á desear una venganza tan pronta y, sobre todo, tan terrible.

Y no obstante, aquello no era nada...

Despues de haber apartado brutalmente á Blanca, su joven esposa, que se oponia á su salida y que se agarraba desesperadamente á su ropa, Marcial volvió á coger el brazo de Juan Lacheneur.

—¡Venid!—le dijo con voz trémula.—Seguidme!...

Juan le siguió.

Atravesaron de nuevo la gran galería en medio de los invitados petrificados; pero [illegible] vez de volver al vestíbulo, Marcial cogió un candelabro encendido de encima de una consola, y abrió una puertecita que daba á una escalera de servicio.

—¿Adonde me llevas?—preguntó Juan de Lacheneur.

Marcial, que habia ya subido dos ó tres escalones, se volvió.

—¿Teneis miedo?—le dijo.

El otro se encogió de hombros, y friamente contestó:

—Si lo toman en ese sentido, subamos:

Subieron al segundo piso del castillo y entraron en una habitacion medio amueblada y en la que todo estaba en el mayor desórden.

Era la habitacion de soltero de Marcial. La víspera por la noche habria jurado que se acostaba en ella por última vez.

Aquella habitacion, en otro tiempo, era la de

2009 Ministerio de Cultura

Guerrita bien en el segundo y cuarto y superior en el sexto. Toreando y en quites, ambos diestros inmejorables.

La cuadrilla del primero sale para Aracena y la del segundo para Cabra.—*El corresponsal.*

Zaragoza, 14 (7 n.).

Los toros de Fanlo muy medianos. Caballos nueve.

Al intentar matar al primer toro el Mancheguito, fué enganchado por aquel, sufriendo dos heridas en la region femural posterior izquierda, de pronóstico grave.—*Fondevila.*

Barcelona, 14 (7'30 n.).

Los novillos de Benjumea y Carriquiri buenos. Caballos 11. Faico y Minuto aplaudidísimos: este último recibió dos orejas. Faico galleando y Saleri en el salto de la garrocha recibieron justas ovaciones.—*C.*

El embajador de España en Paris telegrafió ayer al ministro de Estado manifestándole la conveniencia de que los vinos españoles que se importan á Francia lleven, además del certificado de origen, un certificado de las autoridades locales acreditando que proceden de cosechas anteriores á la actual.

Dicho telegrama se comunicará á los gobernadores de provincias, á fin de que le hagan conocer á nuestros cosecheros.

El Sr. Alonso Martinez dirigirá muy en breve á las juntas del censo una circular aclaratoria de la publicada por la central recomendando á las municipales la conveniencia de facilitar la formacion de las secciones electorales.

TELEGRAMA OFICIAL:

Burgos, 14 (5 t.).

En Quintanar se han incendiado dos casas, no ocasionando desgracias personales.

La sociedad Union y Fomento celebró ayer domingo su anunciada reunion extraordinaria. Todos cuantos trabajos venia preparando su junta directiva fueron aprobados por unanimidad, mereciendo dicha junta la confianza de sus asociados.

Los concursos que para la inauguracion oficial de la sociedad deben realizarse quedan abiertos desde mañana martes. Serán estos de pintura, dibujo, labores, música y trabajos caligráficos. En uno y otras se adjudicarán diferentes premios consistentes en metálico, diplomas y medallas conmemorativas.

El jurado para el concurso de música lo formarán los maestros Chapí, Llanos, Marqués, Breton y Caballero.

La matrícula para las diferentes cátedras que se establecerán en dicho centro, quedan abiertas hasta el 31 de octubre próximo.

Hemos oido decir que el señor duque de Vistahermosa resolverá al fin que las ferias de setiembre se verifiquen en el paseo del Botánico, como en años anteriores, atendiendo á las reclamaciones de los industriales que han hecho gastos de instalacion.

En el tren correo de anoche salió para Alicante el digno gobernador civil de aquella provincia y querido amigo nuestro Sr. García y Espinosa.

Refiriéndose al hecho ocurrido en la frontera de Portugal, de que nuestros lectores tienen conocimiento, dice *El Dia*:

«Esperamos que el gobierno depurará los hechos, y si, como parece, no resulta justificado el acto de salvajismo de nuestros miedosos vecinos, pedirá la debida correccion y procurará de todos modos que los portugueses no continúen recibiendo á los españoles de la frontera como á los apestados de la Edad media.»

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Nuestro querido amigo el diputado provincial Sr. Perez de Soto, ha regresado esta mañana á Madrid para tomar parte en los trabajos de la junta provincial del censo.

El señor marqués de Sardoal no ha asistido hoy á la Junta provincial del censo por hallarse enfermo desde ayer.

Ha llegado á Madrid el Sr. Moret.

Hoy han conferenciado largamente los Sres. Canovas del Castillo y Azcárraga.

La **APERTURA DE TRIBUNALES** se ha verificado esta mañana á las doce, con las solemnidades de costumbre.

Presidió el acto el señor ministro de Gracia y Justicia, teniendo á su derecha al Sr. Igon, presidente del Supremo, y á su izquierda al Sr. Bravo, presidente de Sala mas antiguo del mismo Tribunal.

Ocupando sus respectivos asientos se encontraban los magistrados del Supremo y de la Audiencia; los jueces de instruccion, de primera instancia y municipales; el ministerio fiscal y los auxiliares y subalternos de tribunales y juzgados, y comisiones de los Colegios de Abogados, de Notarios y de Procuradores.

Un numeroso público ocupaba la parte que le estaba reservada.

El Sr. Villaverde leyó con gran entonacion un correcto discurso sobre las reformas que se propone realizar en la esfera del derecho penal y procesal, de cuyo discurso copiamos á continuacion los principales párrafos:

Despues de una brillante reseña de las escuelas criminalistas hecha con una claridad pasmosa y una crítica profunda y atractiva, espone su pensamiento reformista, que la falta de espacio nos impide referir con más estension.

Dice el ilustre jurisconsulto que hoy rige el ministerio de Gracia y Justicia:

Habla de la reforma del Código penal.

«Las definiciones del delito y de los diversos estados en que puede ofrecerse al ser descubierto, las formas y conceptos de la participacion y de la codelincuencia exigen una completa revision, bajo el principio, á la vez espiritualista y positivo, de establecer la ponderacion real y debida entre los elementos subjetivo y objetivo, intencional y material de la accion punible.

Todo el interesante tratado de las circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes, necesita tambien no pocas modificaciones, por ser una de las partes del derecho penal, á cuyo contenido afectan más sus últimos progresos y los de sus ciencias auxiliares.

No cabe, ante ellos, mantener contraida al imbécil y al loco la causa de no imputabilidad que se funda en el estado de la razon del agente. Hay que reconocer otras situaciones mentales que le privan de toda conciencia del delito, dando á los tribunales una norma y un texto que, al par que fije el cauce por donde ya corren sus fallos, prevengan los errores, las vacilaciones y los abusos tan fáciles como graves en esta delicadísima materia.

Fuerza es ampliar tambien, siguiendo el ejemplo de los Códigos contemporáneos y en especial del aleman y el neerlandés, los estrechos límites á que se halla, entre nosotros, reducida la causa de justificacion por legítima defensa. De muy notable ha calificado Garófalo la fórmula adoptada por el proyecto español de 1884, del Sr. Silvela, que además de simplificar este importantísimo concepto de exencion de responsabilidad, no sin precisarlo debidamente, lo estiende en forma espresa á quienes, en cumplimiento de la ley, ejercen actos de custodia de impuestos, rentas ó propiedades.

No consienten los naturales límites del presente trabajo que siga determinando las profundas modificaciones que reclama el libro primero del Código.

»Algo diré, con todo, acerca de las penas. La reforma en esta parte habrá de simplificar considerablemente nuestro derecho, inspirándose en la universal tendencia á reducir el número y las formas de los castigos y á individualizar su aplicacion, dejando á los tribunales una latitud de que hoy en nuestra patria no disponen.

»Sin llegar al extremo del Código de Holanda, uno de los más perfectos de Europa, que no admite sino tres penas principales, la prision, la detencion y la multa, y no fija al arbitrio judicial más límite ni otra regla que el señalamiento para cada delito el máximum de duracion ó cuantía de la penalidad impuesta: sin alcanzar siquiera la sencillez, tambien extraordinaria, del novísimo Código italiano; parece ya llegada la hora de abandonar el complicado sistema de numerosos y variados nombres y clases en las penas, de escalas graduales y reglas casi aritméticas de imposicion, que constituye lo que se llamó la parte artística del Código de 1848, celebrada, no sin justicia, en su tiempo, y que fue, en la mente de los ilustres jurisconsultos que lo redactaron, una satisfaccion á los clamores de entónces contra el arbitrio absoluto á que venian habituados los jueces, no teniendo otras leyes penales escritas que las inaplicables de los siglos pasados.

»Muy grato habria de ser, sin duda, á los legisladores que tengan al terminar el XIX la responsabilidad y la gloria de poner aquel cuerpo legal en armonía con las necesidades actuales, no hallar en ellas obstáculo á la supresion de la pena de muerte; pero tambien en esta ardua cuestion tan debatida creen unánimes nuestras escuelas gobernantes que el estado social y jurídico del país no consiente desarmar á la ley de ese medio terrible, pero necesario, de represion.

»Consérvanlo casi todos los Códigos, áun despues de suprimido, en Portugal, en algunos cantones suizos, en Holanda é Italia, y ya he recordado á otro propósito que los más importantes defensores de la nueva doctrina positiva combaten rudamente y sin rebozo la propaganda abolicionista que, nacida en el siglo último, ha llenado con sus esfuerzos el presente.

El cumplimiento y duracion de las penas, las responsabilidades accesorias, las medidas y precauciones subsiguientes al delito, la acumulacion, la reincidencia, el quebrantamiento de condena, la prescripcion, el patronato de los penados, la libertad condicional, el sistema llamado progresivo, con intervencion de los tribunales en el cumplimiento de la sentencia, las colonias penitenciarias, son problemas cuyas soluciones, preparadas por largos estudios, deben condensarse en reformas sustanciales de nuestro Código.

Una del mayor interés formuló en su proyecto de 1884 el Sr. Silvela acerca de las sociedades ó empresas cuyos individuos delinquen por los medios que ellas les proporcionan. Ya la Constitucion de 1889 habia autorizado la suspension por la autoridad gubernativa y la disolucion por los tribunales de semejantes asociaciones.

Es de toda evidencia que aunque dentro de la doctrina espiritualista sólo la persona libre y consciente, no la personalidad colectiva ó jurídica, puede ser sujeto del delito; si éste se perpetra por sus autores valiéndose de los grandes medios que una entidad social puede ofrecerles, no se restablece el derecho ni se satisface la conciencia pública sin que la colectividad perturbadora sea suspendida ó disuelta.

Cuanto á la penalidad de la prensa, se ha llegado sin duda á una de aquellas elevadas y discretas transacciones entre las escuelas liberal y conservadora, de que el Sr. Alonso Martinez se felicitaba con razon, en el preámbulo de su proyecto de bases para la reforma misma, cuyas líneas generales expongo.

Sacrificado el sistema de la legislacion especial, triunfante el régimen del derecho comun, aunque con las alteraciones y garantías necesarias para evitar la impunidad, admitidas ya en el Código de 1870, consignó el proyecto de 1882, como pena especial, la suspension del periódico por diez á sesenta dias en los delitos contra el rey ó la real familia y en los ataques contra la disciplina y organizacion del ejército ó que tiendan á promover discordias ó antagonismos entre sus diferentes institutos ó á quebrantar el orden y la disciplina; estableciéndose además la suspension, como subsidiaria de las multas, á razon de un dia por cada cincuenta pesetas.

Estos mismos principios aceptó en 1884 mi eminente compañero el Sr. Silvela, si bien revestidos de un carácter más orgánico y científico, dentro de la doctrina expuesta sobre sociedades y empresas, que proporcionan medios de delinquir.

Numerosas han de ser, por necesidad, las novedades que la reforma introduzca en el libro segundo. Sólo á título de ejemplo citaré algunas, y aun esas muy someramente y en compendio.

Subordinadas en el Código penal de 1870 las definiciones de los delitos de lesa majestad y contra la forma de gobierno al texto de una Constitucion que no miraba la monarquía como elemento esencial y necesario del poder constituyente, es indudable que su modificacion se impone, y así se reconoció en el proyecto de 1882, cuyo art. 149 declara delito la impugnacion con publicidad bajo cualquier forma de la legítima autoridad del rey, y lo castiga hasta con dos años de prision y cuarenta dias de suspension del periódico, si se realizare por medio de la prensa.

El gobierno monárquico-constitucional, la inviolabilidad del rey y el derecho hereditario de su dinastía, deben tener en el Código penal sanciones adecuadas al texto y al sentido de la Constitucion de 1876, sin que al establecerlas se haga otra cosa que dotar á la ley de los medios de defender el prestigio de las instituciones fundamentales, en la misma forma y con igual prevision que emplean para ampararlas las suyas los Estados más libres.

En otra esfera de altísimo interés son esenciales las diferencias entre la Constitucion de 1869 y la vigente. Declarada por la ley fundamental religion del Estado la católica apostólica romana, y no permitidas otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las suyas, no puede subsistir la seccion del Código de 1870 que define y castiga los delitos relativos al libre ejercicio de los cultos. Hay, en cambio, que dar cabida entre nuestras sanciones penales á las que exigen los delitos contra la religion del Estado, y á las que reclama el matrimonio canónico, estableciendo tambien, en su forma y lugar propios, las necesarias para asegurar el respeto á la tolerancia religiosa que la Constitucion admite.

.....

En el libro segundo y en el tercero serán tantas por necesidad las novedades, que no cabe compendiarlas fácilmente en una exposicion sintética. Básteme decir que han de inspirarse todas, en las enseñanzas de la jurisprudencia, en aquellas doctrinas de los comentaristas y los autores que han alcanzado la evidencia racional ó la comprobacion práctica precisas para ser aceptadas, en necesidades de la sociedad ó en reclamaciones de la opinion universalmente reconocidas, en ejemplos de otras naciones, en trabajos y estudios de los primeros jurisconsultos de la nuestra.

.....

La reforma que á grandes rasgos acabo de exponeros trae necesariamente consigo otra interesantísima tambien, aunque más limitada, en la administracion de justicia, bajo su doble fase procesal y orgánica.

Entre nosotros se ha adelantado la ley procesal á la sustantiva; puesto que hoy los juicios criminales, merced á una transformacion completa de las antiguas leyes y costumbres, se celebran por el procedimiento oral y público, con la única instancia y el jurado. Dos de esas novedades, anheladas ambas tiempo hace por todas las escuelas, constituyen inequívocos progresos de índole científica, que el celo y el saber de la magistratura no tardarán en depurar de sus defectos actuales; y aunque no puedo considerar el jurado del mismo modo, cúmpleme, por altos deberes de mi cargo y por sinceros impulsos de mi deseo, esforzarme en atender á que justifique las esperanzas de sus fundadores. Lo hará el actual gobierno, con la misma sinceridad y perseverancia de propósitos que hubieran otros podido emplear, y para procurarlo requiere, en este momento solemne, el concurso de la magistratura.

Importa, sobremanera, á la prontitud de la justicia, á la mejor instruccion de los procesos y al prestigio mismo del jurado, sustraer á su conocimiento y al de las audiencias lo que en el tecnicismo de otras legislaciones se llama *correccional*, mucho menos extenso como sabeis en cuanto al grado de la penalidad que lo correccional ó ménos grave de nuestro Código, y organizar tribunales que entiendan con formas adecuadas en esa parte, la menor en importancia, la mayor con mucho en extension, del campo, tristemente fértil, de la criminalidad. Ya se limite á estos juicios breves y sumarios su competencia, ya se amplíe á otros más solemnes y aun al juicio por jurados, presidiendo en estos últimos casos las sesiones un magistrado del tribunal superior, siempre la institucion de que trato, acreditada en tantos países por la experiencia, y hace no pocos años preparada en el nuestro por los trabajos de la comision de códigos, acercará á los ajusticiables la justicia, produciendo para su rapidez ejemplaridad y eficacia, ventajas evidentes.

.....

Problema difícil es en nuestra patria el de la justicia municipal. Hácese su organizacion presente más insostenible á medida que los nuevos códigos acrecientan los deberes y la responsabilidad de los funcionarios gratuitos, y en general legos, que la administran. Por eso su reforma en la direccion, ya por comun consentimiento indicada, de agrupar en comarcas ó distritos los términos municipales y dar al juez adjuntos que con él intervengan, por lo ménos, en el fallo de los juicios de faltas, no podrá diferirse así que el nuevo Código ensanche en lo criminal los límites de este primer grado de la jurisdiccion.»

.....

Elocuentemente anuncia las reformas que ya apuntamos sobre la ley de procedimiento civil, y añade luego:

«En cuanto á los Códigos mercantil y civil, gloria del anterior y del actual reinado, frutos dichosos de paz, de renacimiento y de cultura, logrados bajo el prévido amparo de la restauracion y de la regencia, no me alcanzan otros deberes que el de reunir y acotar los datos y progresos que ofrezcan, ya la jurisprudencia, ya los estudios realizados por nuestros tribunales, nuestros jurisconsultos y nuestras doctas Academias, Universidades y demás corporaciones científicas; ya, en fin, el ejemplo de las legislaciones extranjeras, para que la sabia comision de Codificacion prepare con espacio sus ulteriores reformas; que no consienten el respeto debido á esos cuerpos legales ni el principio mismo á que su formacion obedece, poner mano en sus páginas sin la doble sancion de la necesidad y del tiempo.»

Y termina diciendo:

«Refiérese cuanto he tratado á la ley penal, á la administracion de justicia y á los procedimientos, es decir, á los más firmes apoyos que sustentan el bienestar social, los derechos individuales y en parte no pequeña la paz pública. Abrogada toda aquella legislacion administrati-

Juan Lacheneur, cuando iba á pasar las vacaciones al lado de su padre, y no habian cambiado nada. Recordaba las cortinas con grandes ramajes, las flores de las alfombras y hasta el antiguo sillon en donde habia leido tantas novelas, de escondite de su padre.

En cuanto entraron, Marcial corrió á un pequeño secreter que habia quedado en un rincon rompiólo más bien que lo abrió y sacó de un cajon un papel doblado que se metió en el bolsillo.

Aunque parecia obrar en la plenitud de su voluntad, un observador se hubiera asustado de sus movimientos, de su palidez y del brillo de sus ojos. Los locos cuando parecen conducirse más razonadamente, se revelan por un exterior semejante.

—Ahora—dijo—vámonos... Es preciso evitar una escena; mi padre y... mi mujer me están buscando, de seguro.... Ya nos esplicaremos fuera.

Bajaron á toda prisa, salieron por los jardines y pronto llegaron á la larga avenida de Sairmeuse.

Entonces Juan Lacheneur se detuvo.

—Venir tan lejos para decirme si ó no me parece que era inútil—dijo;—pero, en fin, vos lo habeis querido. ¿Qué debo contestar á Mauricio de Escorval?

—Nada. Vais á conducirme á donde está.

—¿A vos?

—¡Sí, á mí... Es menester que yo le vea, que yo le hable, que me justifique... ¡Vamos!

Pero Juan Lacheneur no se movió.

—Lo que me pedís es imposible—dijo.

—¿Por qué?

—Porque á Mauricio le persiguen. Si lo prendieran lo presentarian al tibunal prebostal y, sin duda, le condenarian á muerte. Se oculta, ha encontrado un retiro seguro, y yo no tengo el derecho de darlo á conocer.

En cuanto á escondite seguro, Mauricio no tenia entonces más que el bosque próximo, en donde acompañado del caporal Bavois, esperaba la vuelta de Juan.

Pero éste no habia podido resistir á la tentacion de dar aquella respuesta, más insultante que si hubiera dicho simplemente.

—¡Tememos á los delatores!...

La prueba de que Marcial no está en sí es que, él, tan altanero y violento, soportó el ultraje.

—¡Desconfiais de mí!—dijo con tristeza.

Juan Lacheneur se calló... nueva ofensa.

—Sin embargo—insistió Marcial,—despues de lo que acabais de ver y oir no podeis sospechar de que haya sido yo el que ha cortado las cuerdas que llevé para el baron de Escorval.

—No... Estoy persuadido de que sois inocente de esa atroz cobardía.

—Ya habeis visto cómo he castigado al que se habia atrevido á comprometer el nombre de Sairmeuse... y eso que era el padre de la jóven con quien hoy mismo me he casado...

—¡Sí, lo he visto!... pero, no obstante, debo responderos: ¡es imposible!

Verdaderamente Juan estaba asombrado de la paciencia; es preciso decir más, de la humilde resignacion de Marcial.

En vez de rebelarse, Marcial sacó del bolsillo el papel que habia ido á buscar á su habitacion, y alargándosele:

—Los que me hacen soportar la vergüenza de que duden de mi palabra, serán castigados—dijo con voz sorda.—No creeis en mi sinceridad, Juan; aquí teneis una prueba de ella, que pensaba entregar á Mauricio y que os tranquilizará...

—¿Que prueba es esa?...

—El borrador, escrito por mi propia mano, y á cambio del cual mi padre favoreció la evasion del señor de Escorval... Un inexplicable presentimiento me ha impedido quemar este papel que me compromete... y hoy me alegro de ello. Tomad esta carta que me entrega de nuevo á vuestra discrecion.

Otro que no hubiese sido Juan Lacheneur, se hubiera conmovido ante aquella grandeza de alma, que algunos habrian calificado de heróica tontería.

Juan permaneció implacable. Tenia arraigado en su corazon uno de esos ódios que nada desarma, que circulan en las venas como la sangre, que ninguna satisfaccion sacia, y que en vez de debilitarse con los años, aumentan y se hacen más terribles.

Hubiera sacrificado todo y lo sacrificó en aquel momento por el goce de ver á sus piés á aquel orgulloso marqués á quien execraba.

—Bueno—le dijo,—entregaré esto á Mauricio.

—¿Supongo que esto será una prenda de alianza?

Juan Lacheneur hizo un gesto terrible de ironía y amenaza.

—¡Una prenda de alianza!—esclamó.—Muy de prisa vais, señor marqués... ¿Habeis olvidado toda la sangre que ha corrido entre nosotros?... ¡No habeis cortado las cuerdas, es cierto!... Pero, ¿quién ha condenado á muerte al baron de Escorval, inocente? ¿No ha sido el duque de Sairmeuse? ¡Una alianza!... ¿Olvidais que vos y los vuestros habeis conducido á mi padre al patíbulo?... ¿Cómo habeis agradecido á ese hombre, cuya heróica probidad os devolvió una fortuna?... Habeis tratado de seducir á su hija, á mi pobre MariasAna... y no habeis logrado seducirla, pero sí perder su reputacion.

—He ofrecido mi nombre y mi fortuna á vuestra hermana.

—¡Y yo mismo la hubiese matado si hubiera aceptado!... Porque yo no olvido, y os lo probaré... En todas las grandes desgracias que hieran á la noble familia de Sairmeuse, y que estén en la mano del hombre producir, acordáos de Juan Lacheneur... porque, de seguro, habrá contribuido á ellas...

Fuera de sí olvidaba toda prudencia; un violento esfuerzo de su voluntad le devolvió su sangre fria, y con acento tranquilo añadió:

—Y si tantos deseos teneis de ver á Mauricio, id mañana á las doce á las landas de la Reche y allí estará. ¡Hasta la vista!

Dicho esto, arrojóse bruscamente á un lado, de un salto atravesó el talud de la avnnida, y desapareció en la oscuridad.

—¡Juan!—gritó Marcial con voz casi suplicante.—¡Juan, volved, escuchadme!

No obtuvo contestacion.

Y poco despues el ruido de los gruesos zapatos claveteados del hermano de María-Ana, se perdió en la tierra recien labrada.

La especie de aturdimiento que resulta de una caida, es la que se habia apoderado del jóven marqués de Sairmeuse, y permanecia de pié en

el mismo sitio de la avenida, inmóvil, sin proyectos y sin ideas.

Un caballo que pasó á galope tendido en direccion á Montaignac, y que al pasar por poco le aplasta, le sacó de su anonadamiento.

Estremecióse como si le hubiesen despertado bruscamente, y recobró el conocimiento de sus acciones, que habia perdido al leer el desafío de Mauricio.

En aquel momento pudo juzgar su conducta, como el borracho que una vez disipada su embriaguez, comprende con espanto sus extravagancias.

¡Cómo! ¡era realmente él, Marcial, el flemático burlon, el hombre que se alababa de su sangre fria y su perfecta insensibilidad, el que se habia dejado arrebatar de aquel modo!

¡Por desgracia, sí! Y cuando Blanca de Courtomieu, en adelante marquesa de Sairmeuse, acusaba á María-Ana, los presentimientos de sus celos no la engañaban.

Marcial que hubiera despreciado la opinion del mundo entero, sintió que el vértigo se apoderaba de él, ante la idea de que María-Ana le despreciaria y que sin duda le tendria por traidor y cobarde.

Solo por ella, en un acceso de ira, habia querido aquella brillante justificacion.

Si suplicaba á Juan que le condujera junto á Mauricio de Escorval, era porque al lado de Mauricio esperaba hallar á María-Ana y decirla:

—Las apariencias estaban en contra mia, pero soy inocente y lo he probado descubriendo al culpable.

A María-Ana es á quien habria querido entregar el borrador que habia conservado, diciéndose que por lo menos la sorprenderia á fuerza de generosidad...

Su esperanza habia sido fallida y no vió de real más que un escándalo inaudito.

—Trabajo costará arreglar ese escándalo—se dijo—pero ¡bah!... dentro de un mes nadie se acordará de él. Lo más corto es adelantarse á los comentarios... ¡Volvámonos!...

Y decia «volvámonos», con la mayor tranquilidad; pero la verdad era que á medida que iba acercándose al castillo, vacilaba en su resolucion.

La fiesta del matrimonio, que debió ser tan magnífica, habia terminado ya; los invitados no se retiraban, huian...

Marcial reflexionaba que iba á encontrarse solo con su jóven esposa, su padre y el marqués de Courtomieu... ¡Cuántos reproches, gritos, lágrimas, iras y amenazas le esperaban!... ¡Tendria valor para arrostrar todo aquello?...

—No por cierto—dijose en voz baja,—no soy tan tonto... Dejemos que la noche los haya calmado; mañana volveré...

¿Pero en dónde pasar la noche?... Estaba en traje de ceremonia, sin nada en la cabeza, y empezaba en sentir frio... La casa que ocupaba el duque en Montaignac era un recurso.

—Allí—pensó—encontraré una cama, criados, fuego, otra ropa y mañana un caballo para volver.

Habia que hacer una larga caminata á pié; pero en la disposicion de espíritu en que se hallaba, esa idea no le disgustó.

El criado que le abrió la puerta cuando llamó, estuvo á punto de caer de bruces al reconocerle.

—¡Vos, señor marqués!

—¡Sí, yo mismo!... Enciéndeme un gran fuego en la sala y llévame ropa para mudarme...

El criado obedeció, y poco despues Marcial se halló solo tendido en un sofá delante de la chimenea.

—Seria gracioso que pudiera dormir,—se decia, porque el burlon iba reapareciendo.

Trató de ello, pero no llegó á tanto su valor.

Su imaginacion se trasladaba á pesar suyo á Sairmeuse á esa cámara nupcial en la que habia prodigado todos los refinamientos del lujo.

Allí debia estar en aquel momento junto á Blanca, aquella mujer tan linda, que era suya, á quien no amaba, de pero la que era apasionadamente amado.

—¡Por qué la habia abandonado?... ¿Acaso era responsable de las infamias del marqués de Courtomieu?

—¡Pobre niña!—se decia,—¡vaya una noche de boda!...

Sin embargo, al amanecer durmióse por fin con un sueño febril, del que no despertó hasta pasadas las nueve.

Se hizo servir el almuerzo, decidido á volver á Sairmeuse, y comia con buen apetito, cuando de repente:

—Que me ensillen un caballo,—exclamó.—¡Pronto!... ¡muy pronto!...

Acababa de recordar la cita de Mauricio... ¡Porque no habia de ir á ella!...

Fué en efecto, y gracias á la rapidez de su caballo, echó pié á tierra en la Réche cuando daban las once y media.

Los otros no debian haber llegado todavía, ató su caballo á un árbol del pinar y lentamente se dirigió al punto culminante de landa.

Allí habia existido en otro tiempo la choza de Lacheneur, de la que no quedaban más que las cuatro paredes ennegrecidas por el incendio y medio derruidas.

Hacía un momento que estaba Marcial contemplando no sin emocion aquellas ruinas cuando oyó ruido entre las aliagas.

Volvióse... era Mauricio, Juan y el caporal Bovois, que se acercaban.

El viejo soldado llevaba debajo del brazo un largo y estrecho paquete envuelto en sarga; eran las espadas que durante la noche habia ido Juan Lacheneur á buscar á Montaignac, en casa de un oficial de reemplazo.

—Sentimos mucho haberos hecho esperar, caballero,—dijo Mauricio.—Notad, sin embargo, que aun no son las doce del dia... Además contábamos poco con vos...

—Tenia demasiado interés en justificarme,—interrumpió Marcial—para no ser exacto.

Mauricio se encogió desdeñosamente de hombros.

—Aquí no se trata de justificarse, caballero—dijo con tono brusco hasta ser grosero,—sino de batirse.

Por muy insultantes que fuesen el gesto y las palabras, Marcial no pestañeó.

—O la desgracia os hace injusto,—repuso con calma;—ó el señor Lacheneur aquí presente nada os ha dicho.

2009 Ministerio de Cultura

va y política, de la cual dijo Royer-Collard, uno de sus grandes maestros, que no podia contener la licencia sino hiriendo la libertad, son en nuestro tiempo exclusivamente represivas y dependen por tanto de la autoridad judicial las garantías normales de los más grandes intereses privados y públicos, de los derechos del individuo y de las atribuciones del Estado, de la vida ordenada de la sociedad y del recto ejercicio de la administracion.»

***

Terminada la lectura de este discurso, el secretario del Supremo, Sr. Alfaro, leyó el resúmen de los negocios del año anterior, que ofrece el resultado siguiente:

Tribunal Supremo. — Asuntos civiles, 650; idem criminales, 2614. Total general, 3264.

Audiencias territoriales.—Asuntos civiles, 3794; idem criminales, 19193.—Total general, 22987.

Audiencias de lo criminal. — Asuntos criminales, 34084.

Juzgados de primera instancia.—Asuntos civiles, 43088; idem criminales, 75302. Total general, 118390.

Juzgados municipales.—Asuntos civiles, 169177; idem criminales, 58329.—Total general, 227506.

El Sr. Villaverde declaró abiertos los tribunales en el año judicial de 1890 á 1891 y se dió por terminado el acto, á la una y media de la tarde.

DE LA CORTE nos envia nuestro corresponsal especial la siguiente carta:

San Sebastian, 14.

Antes de regresar á Madrid el ex-ministro de la corona D. José García Barzanallana tuvo la bondad de emitir á mi presencia algunas opiniones sobre asuntos económicos y financieros, que sin duda despertarán la atencion pública, tanto por la respetabilidad y competencia del personaje aludido cuanto por su antiguo abolengo conservador.

«La gestion del partido fusionista—me decia el Sr. García Barzanallana,—sobre todo en los dos últimos años económicos, ha sido deplorable, como lo demostré en la discusion habida en el Senado al tratar del presupuesto de 1890-91, al que auguré un déficit de más de 100 millones de pesetas, segun los proyectos del Sr. Eguilior, como fué de más de 120 millones el de 1888-89, y como puede calcularse en igual suma el del pasado ejercicio, cuyo período de ampliacion termina en fin de diciembre próximo.

Por esta causa es muy difícil la mision del actual señor ministro de Hacienda, á pesar de su competencia y del estudio detenido que hizo de los presupuestos de gastos é ingresos en la última legislatura. Desconozco el plan de reformas que formulará al proponer su pensamiento á las Córtes venideras; pero no creo equivocarme al presumir que insistirá en su constante sistema de disminuir en todo lo posible los gastos y vigorizar los ingresos.

Es preciso desimpresionar á los que creen que es dable rebajar enormemente las obligaciones públicas y los tributos, si España ha de ponerse, no al nivel, pero sí á la altura posible, respecto á las naciones que marchan al frente de la civilizacion. Los ministerios en que pueden hacerse las mayores rebajas son los de Guerra, Marina y Fomento; pero creo que ante las eventualidades del porvenir y la necesidad de no representar España un papel menos importante aun del que ahora significa, no veo probabilidades de economías de entidad en los dos primeros departamentos citados. Por otra clase de consideraciones, el de Fomento ha de merecer una atencion privilegiada de todo gobierno por los asuntos tan trascendentales que le están afectos, como son los de obras públicas en general y la instruccion en sus diferentes clases, acerca de las cuales la aspiracion de los representantes del país se ha hecho siempre notar, y cada dia más pronunciada, en el sentido de aumentar ciertos gastos en vez de inclinarse á las economías.

Se habla mucho de rebajas en el prrsonal, y en esto hay no poco de ilusion. Sin duda algunos servicios podrian desempeñarse con ménos funcionarios, pero todas las economías significarian muy poco ante el enorme déficit del presupuesto. Urge, en verdad, la publicacion de una buena ley de empleados, pero la tarea es dificilísima, como lo justificó el proyecto discutido en la última legislatura, que fracasó, siendo yo uno de los que principalmente contribuyeron á ello, porque no atendia á la necesidad imprescindible, en mi opinion, de que nada coarte la libertad absoluta del gobierno para deshacerse de los funcionarios que crea oportuno, á la vez que sea tambien muy estrecha la facultad de nombrar los empleados dentro de ciertas condiciones, único modo de cortar abusos y de que la ley sea viable y respetada por todos los partidos.

No es ménos urgente la publicacion de una ley de clases pasivas, pues lo actualmente establecido es insostenible. De no adoptarse una reforma prudente, se llegará al caso de dictar una medida violenta, por su falta de equidad, pero que hasta cierto punto esplicarian las circunstancias.

En cuanto al presupuesto de ingresos, cuyas principales partidas entre las contribuciones directas son la territorial y la industrial, y entre las indirectas las aduanas y los consumos, prescindiendo del tabaco por el arriendo, habrá de procederse con cautela suma. Es de advertir que el referido arriendo de la renta del tabaco no ha demostrado que la administracion por el Estado fuese tan deplorable, como se alegó al tiempo de establecerlo.

El desideratum científico y justo en la contribucion territorial seria la imposicion por cuota y no por cupo fijo; pero para ello son necesarios trabajos prévios de medicion, calificacion y valoracion del país y de sus producciones, que exigiendo mucho espacio de tiempo y muchísimos gastos, hay que desistir á variar de sistema, ó bien adoptando las medidas que conduzcan á aminorar los inconvenientes que ahora existen, y sobre todo la aprobacion de unas cartillas evaluatorias para averiguar la verdad en cuanto sea dable. En el interin, no hay que pensar en acrecer la cifra total exigible, que hace que esta contribucion sea insoportable en algunas localidades, y muy superior, como término medio, á lo que en otras naciones se satisface por tal concepto.

No soy tan inflexible en cuanto á la contribucion industrial, acerca de la cual creo que algunas clases, industrias y profesiones podrian estar más gravadas, ante la obligacion imprescindible de dotar al presupuesto de ingresos de recursos efectivos y suficientes.

La renta de aduanas, á pesar del indudable desarrollo que ha tenido, podrá alcanzarlo mayor en virtud de una reforma prudente en materia arancelaria y de la negativa en general para celebrar tratados comerciales, vistos los resultados que han producido algunos como los de Alemania, Suecia y Noruega, Inglaterra y algunas repúblicas americanas.

En cuanto á los consumos, hay que ser inflexibles en sostener el gravámen, si bien mejorando sus condiciones administrativas y aspirando á que en las capitales y principales poblaciones, corra la administracion por cuenta del Estado, hasta como medida de buen gobierno y de seguridad pública, pues es expuesto tener grandes masas de fuerza armada que no dependan de la autoridad gubernativa. No ha de renunciarse al sistema de arrendamiento por cuenta del gobierno, en vez de los encabezamientos municipales, cuando se crea ineficaz la accion administrativa directa por los funcionarios públicos.

Nada bueno se logrará establecer sin que se dicte una ley de contabilidad como la exige la experiencia de la práctica de la de 1870, que declaro fué obra muy recomendable en la época en que se publicó. En no pequeña parte corregia sus faltas el proyecto presentado hace dos legislaturas por el Sr. D. Venancio Gonzalez al Senado y que esta Cámara mejoró todavía más, sin que me impida declararlo así la activa parte que tomé en ello con otros dignísimos individuos de la comision que lo examinó. Sensible es que el proyecto se estancase en el Congreso. Ahora es ocasion de formular otro juntamente con el de organizacion del Tribunal de Cuentas, muy necesario tambien, mayormente desde que la última ley de presupuestos de Cuba estableció en cuanto á los ministros de las Salas especiales de Ultramar en dicho Tribunal, requisitos que, ó mucho me equivoco, ó harán imposible por parte del gobierno el nombramiento de funcionarios para desempeñar aquellos cargos.»

Tales fueron las principales declaraciones que oí al Sr. García Barzanallana y que he procurado reproducir en estas líneas con la mayor fidelidad.—*Aguilar.*

TELEGRAMAS TAURINOS:

Sevilla, 14 (8 n.)

Toros Orozco, regulares; mataron 12 caballos. Pepete muy aplaudido, el Valencia y el Gato, regulares.—*A.*

Nimes, 14 (9 n.)

Los toros han resultado regulares. Mateito y su gente han sido muy aplaudidos. —*F.*

Paris, 14 (6'10 t.)

Toros cumplieron, entrada buena, Caraancha y Mazanttini muy aplaudidos.—*El corresponsal.*

El Sr. Nocedal concurrirá al Congreso católico de Zaragoza.

En el Jalon se ha cogido una rana que pesa más de tres kilógramos. Para cocodrilo nos parece poco y para rana mucho. Este fenómeno se destina al gabinete zoológico del instituto de San Isidro, de Madrid.

Ha llegado á Madrid el capitan general de Galicia, Sr. Sanchez Bregua, que hoy precisamente cumple la edad reglamentaria para ingresar en la escala de reserva.

La Junta provincial del censo se ha constituido esta mañana en la Diputacion presidida por el Sr. Presilla.

Han asistido los Sres. conde de la Romera, Celerio Rubin, Revuelta, Fernandez Gomez, Galvez Holguin, Saez, Cortina, Moral, Perez de Soto, Negro y Rojo, Briones, Corral, Salamanca y Sevillano.

Se han examinado las reclamaciones de gran número de pueblos.

Entre otros varios representantes del partido conservador, asistieron al acto los Sres. Blanco Abeleira, Galiana, Novella, Bugallal y Arbizu.

La concurrencia en el público fué muy escasa.

Terminada la sesion, quedó la junta en secreta.

Los alumnos de la acreditada Academia del señor de Arcos, establecida en la calle del Cármen, número 14, que han obtenido las mejores notas en la última convocatoria de la Escuela general preparatoria para ingenieros y arquitectos, son los siguientes: D. Cayetano, Ortega, *sobresaliente.*—D. Ramon Fernandez, *muy bueno.*—D. Arturo Suqué, *muy bueno.*—D. Narciso Sagrista, *muy bueno.*—D. Vicente Valcárcel, *muy bueno.*—D. Casimiro Juanes, *muy bueno.*—D. Rafael Lopez Sandino, *muy bueno.*—D. Perfecto Eguivar, *muy bueno.*—D. Benito Castro, *muy bueno.* Además los alumnos D. José Suárez, D. Jerónimo Diaz, D. Casimiro Juanes y D. Vicente Valcárcel realizaron la difícil empresa de ganar dos grupos en un solo curso. Los restantes alumnos obtuvieron hasta 52 notas de *bueno.* Las clases de preparacion para la Escuela citada, la Naval y Academia General Militar, se abren el 1.° de octubre próximo. Conviene mucho á los padres de familia adquirir noticias directas de este centro de enseñanza, tan perfectamente organizado.

Dentro de breve tiempo se abrirá al público el nuevo picadero del Sr. Perelli, establecido en la calle del Piamonte, números 10 y 12 modernos, pudiendo asegurar que con las reformas establecidas será uno de los primeros en su clase.

En el local que antes ocupaba en la calle de Villalar, se abrirá otro picadero bajo la direccion del Sr. Hidalgo; pero este nada tiene que ver con el antiguo y acreditado del Sr. Perelli.

Á LAS OCHO DE LA NOCHE

Del **EXTRANJERO** hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros corresponsales los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Roma, 15.

Los rumores circulados acerca de la dimision del ministro de Hacienda, han sido plenamente confirmados.

El Sr. Seismitdoda ha dimitido con caracter de irrevocable.

Ignórase aun qué resolucion se dará á la crísis.

Paris, 15.

Ayer llegó á esta capital la infanta doña Eulalia de Borbon.

Hoy marchará á Munich.

Paris, 15.

Las noticias recibidas del departamento de Saint Flour anuncian el triunfo del Sr. Mary Raynaud en la eleccion de *ballotage* celebrada ayer para cubrir una vacante en la Cámara de Diputados.

La lucha ha sido bastante reñida. Su resultado fué el siguiente:

Mary Raynaud, 4.081 votos.
Chauson, 3.291.
Audricux, 2.822.

En su consecuencia el Sr. Mary Raynaud fué proclamado diputado.

San Petersburgo, 15.

El emperador Alejandro ha salido para Spala, despues de haber revistado las tropas que tomaron parte en las maniobras últimamente celebradas en Volhynie.

Roma, 15.

Noticias privadas de Nápoles afirman que el general Boulanger es esperado allí á fines de mes.

Añaden que el general francés se propone residir en Nápoles una larga temporada para conseguir el completo restablecimiento de su salud.

Berlin, 15.

En la semana próxima llegará á esta capital el rey de Bélgica, quien permanecerá bastantes dias al lado del emperador de Alemania.

Nueva-York, 15.

Segun noticias recibidas del Salvador, el general Ezeta, con motivo de la celebracion del 69 aniversario de la independencia de aquella república, ha organizado un banquete al que asistirá todo el cuerpo diplomático.

Este acto se considerará como reconocimiento formal del nuevo gobierno.

Paris, 15.

En el banquete militar celebrado en Jonzac el Sr. Galliffet declaró que Francia no desea la guerra con ninguna Potencia, pero está convenientemente preparada para hacer frente á cualquier eventualidad del porvenir, y tiene completa confianza en sus fuerzas.

El Sr. Ferron brindó por el ejército ruso.

El capitan Khabaloff dijo que Rusia posee, con su incomparable ejército, los medios de anular todas las coaliciones.

«Levantemos nuestras copas—dijo—para beber á la salud del ejército hermano, del ejército ruso.»

El capitan Khabaloff contestó afirmando que el ejército ruso tiene gran afeccion por el francés.

Despues de brindar por la salud de las tropas francesas, el capitan ruso rompió su copa siguiendo los usos y costumbres de Rusia.

Lisboa, 15.

La mayor parte de los establecimientos públicos de la ciudad están cerrados.

Una inmensa muchedumbre se halla estacionada en los alrededores del palacio de las Córtes esperando la llegada del ministro de Negocios Extranjeros, quien presentará en la Cámara el último convenio concertado con Inglaterra sobre las posesiones de Africa.

Hasta ahora la fisonomía de la ciudad es pacífica, pero se han tomado grandes precauciones para garantir la tranquilidad.

Roma, 15.

El rey Humberto aún no ha aceptado la dimision del ministro de Hacienda señor Seismitdoda. Todos los rumores que circulan referentes á la designacion de la persona que deba sucederle son prematuros.

Lóndres, 15.

Segun resulta de una carta suscrita por el cónsul americano en San Petersburgo, es inexacto que el gobierno del czar prepare ninguna nueva medida contra los israelitas.

Lóndres, 15.

The Standard publica un despacho de Roma, insistiendo en que la renovacion de la triple alianza es un hecho realizado ya.

The Times, ocupándose de la cuestion de la esclavitud en Zanzíbar, dice que el objeto de los alemanes al autorizar el comercio de esclavos en Bagamoyo es atraerse los árabes ricos.

El mismo periódico se lamenta de esta concurrencia desleal por parte de sus aliados los alemanes.

Lóndres, 15.

La situacion de Southampton con motivo de las huelgas, y que habia mejorado bastante, ha vuelto á adquirir caracteres de gravedad.

Paris, 15 (3 t.).

Exterior español, 78-62.
Cubas, 000.
3 por 100 francés, 96-20.

El 20 del actual se efectuarán en las Universidades é Institutos los ejercicios de oposicion á las pensiones de 750 y 500 pesetas concedidas en virtud del real decreto de 10 de agosto de 1870.

El domingo próximo, á las tres de la tarde, celebrará reunion extraordinaria en su local la Asociacion del Arte de Imprimir, para discutir el orden del dia del quinto Congreso de la federacion tipográfica española, que habrá de efectuarse el dia 26 del actual en Zaragoza, y para la eleccion de delegado al mismo.

LITERATURA Y ARTES.

Mañana martes se verificará en el teatro Felipe el beneficio de la primera tiple de carácter, Pilar Vidal, con una escogida funcion. La beneficiada tiene muchas simpatías y seguros estamos de que el público acudirá en masa á rendir su tributo de cariño á tan aplaudida como laboriosa actriz.

El jueves tendrá lugar el beneficio de D. Sinesio Delgado y D. Joaquin Valverde, autores del tan extraordinariamente aplaudido sainete *La baraja francesa.*

—El bajo Sr. Dubois, que llegó anteanoche de Cadiz, nos ha dirigido un comunicado manifestándose perjudicado por las manifestaciones del Sr. Salarik que hemos publicado, y suplicándonos hagamos constar que mientras los tribunales entienden en el asunto para esclarecer si tuvo derecho la empresa del teatro Real para poner su nombre en los carteles, pongamos de manifiesto no es cierto haya contraido ningun compromiso con dicha empresa ni con el Sr. Salarik, al cual telegrafió el dia 9 del corriente que no podia aceptar la plaza que le ofrecia para dicho teatro.

Queda complacido nuestro comunicante.

—La empresa del teatro de la Zarzuela nos dice que, de acuerdo con su abogado, sostiene el nombre de la señora Nevada, y los tribunales decidirán si procede compelerla á que cumpla su contrato, ó no. Mas como no entraban sus funciones en el abono, este continúa en iguales condiciones. Añade la empresa que está en tratos con otras eminencias que se darán á conocer oportunamente.

Respecto al Sr. Masini sólo anunció que mediaban tratos con él, y lo prueban sus dos telegramas, el primero manifestando reflexionaria, y el segundo dando las gracias por impedirle otros asuntos venir á Madrid.

El asunto que más ha de debatirse por la junta provincial del censo reunida en la Diputacion provincial de Madrid, ha de ser si los vigilantes é individuos del cuerpo de seguridad han de poder hacer uso del sufragio.

Segun participa el ministro plenipotenciario en Lima, el dia 1.° de agosto último tuvo lugar en el Congreso de aquel país la solemne ceremonia de la trasmision del mando supremo, recibiendo el coronel D. Remigio Masales Bermudez de manos del presidente de la Cámara la banda presidencial que momentos antes ceñia el general Cáceres. El acto revistió toda la pompa acostumbrada en tales casos.

La nueva situacion política se presenta bajo buenos auspicios, porque cuenta con el prestigio é influencia que tenia en el ejército el general Cáceres.

El nuevo ministerio de la República Argentina, compuesto de hombres respetables y caracterizados de los dos partidos políticos militantes, ha empezado á funcionar con el criterio de un patriótico liberalismo. El estado de sitio ha sido levantado, así como la previa censura para la prensa.

El precio del oro, barómetro importante, ha bajado cerca de 100 centavos en 24 horas, siendo general la esperanza en una política honrada y tolerante.

Acerca del **MEETING EN OPORTO** se ha recibido en el ministerio de Estado el DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Oporto, 14 (5'50 t.).

El cónsul de España al ministro.

El *meeting* sobre el cual tantos pronósticos se habian hecho y en el cual se fundaban grandes esperanzas de trastornos, terminó apenas comenzado por intimacion del comisario de policía, por haber traspasado el objeto conque se pidió permiso á la autoridad. La reunion se disolvió sin incidente desagradable ni manifestaciones tumultuarias en las calles, que ántes y despues del *meeting* presentaban aspecto habital de dia festivo.

Conceptúo que los grupos los formaban poco más de mil personas entre representantes y curiosos.—*Bonilla.*

Una comision de profesores de las escuelas de Ingenieros de minas y de montes, ha visitado al diputado Sr. Laviña, para hacerle entrega de un valioso regalo, conteniendo una cariñosa dedicatoria en testimonio de gratitud por la brillante campaña que sostuvo en el Congreso en defensa de los derechos de los mencionados profesores.

Varios corredores del colegio de esta corte, se nos han acercado lamentando la frecuencia con que abusivamente toman el nombre de corredores de comercio personas que no tienen título alguno oficial para ejercer dicho cargo, y cuyos actos redundan ordinariamente en contra del buen nombre de dicha corporacion.

DE PROVINCIAS ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes **TELEGRAMAS:**

Cadiz, 15 (11'30 m.).

La señora de Fernandez se encuentra relativamente bien, los médicos han intentado inútilmente extraerle la bala.

Ha sido detenida la criada, que ha declarado que el soldado se obstinó, contra su voluntad, en permanecer de noche escondido en la casa. Se sigue la causa por lo militar y lo civil.

Se encuentra en esta capital el general D. Sabas Marin.—*Rodriguez.*

Irún 15 (9 m.)

La romería del Cristo de Lezo se celebró ayer con desusada animacion. Más de 12000 escursionistas acudieron á la fiesta. Los trenes eran insuficientes para conducir á tanto *touriste*, teniendo muchos de ellos que efectuar el viaje en los furgones y en los vagones de mercancías.

En Tolosa estuvieron detenidos seis horas más de 300 personas, esperando algun tren donde pudieran colocarse.

Por la carretera cruzaban de continuo infinidad de tranvías y carruajes, en los que se veian muchos extranjeros.

A pesar de la aglomeracion, no ha ocurrido suceso alguno desagradable.

Con direccion á Paris han pasado en el expreso los banqueros Sres. Calzado, Arnús y el senador D. José Rivera.

El marqués de la Habana espera en Biarritz la llegada de su hija la marquesa de Tavara, á quien acompañará su familia.—*Córdoba.*

Valencia, 15 (11'20 m.).

Han ocurrido:
En Alacuas, 3 invasiones.
En Bolbaite, 1.
En Benaguacil, 2.
En Liria, 1 invasion y 1 defuncion
En Aldaya, 1 y 1.
En puebla de Vallbona, 1 y 1.
En Sinarcas (dia 12), 1 invasion.
En Ribarroja, 1.
En Burjarot, 2 y 1.—*Ferrando.*

Valencia, 15 (11'20 m.).

En las últimas veinticuatro horas se han registrado 34 invasiones y 20 defunciones.

Es tan grande el número de ocultaciones, que cuando los médicos son avisados y acuden á las casas de los coléricos, suelen encontrárseles moribundos.

La salud pública de las playas vecinas es inmejorable.

El gobernador ha enviado á Liria un delegado para que averigüe si se cumplen las prescripciones sanitarias. — *Ferrando.*

Valencia, 15 (11'20 m.)

El alcalde ha publicado un bando advirtiendo al vecindario que todos los sábados por la tarde se procederá á la limpieza de alcantarillas, arrojando desinfectantes en las letrinas, al propio tiempo que las aguas de la acequia de Robella circularán por todo el alcantarillado de la ciudad.

Aumentan los casos de dengue.—*Ferrando.*

Zaragoza, 15 (1,30 t.).

A la hora señalada por la ley se ha constituido en sesion la junta provincial del censo.

Solo ha faltado un vocal de los comprendidos en la lista. A la hora de estar reunida la junta, se despacharon todas las listas que no contenian reclamaciones.

La junta se inspira en un criterio amplio para la resolucion de las reclamaciones.—*Fondevilla.*

Barcelona, 15 (10 m.).

Interior, 4 por 100, 76-90.
Exterior, 4 por 100, 81-.58
Amortizable, 4 por 100, 00-00.
Cubas 1886, 00-00.
Colonial, 64-80.
Nortes, 82-85.
Almansas, 00-00.
Francias, 54-45.
Orenses, 00-00.—*Cabanellas.*

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha dispuesto enviar una exposicion al señor presidente del Consejo de ministros, pidiendo el pago de las subvenciones de las obras del Puerto.

Próximamente tendrá lugar la inauguracion del trozo de la línea de los ferrocarriles directos comprendido entre Reus y Marsá, á cuyo acto, segun se dice, asistirá el ministro de Fomento, Sr. Isasa.

Segun telegrama de *El Imparcial*, ha publicado *La Voz de Guipúzcoa* un artículo calificando de atentado al régimen foral la real órden que autorizó al gobernador de San Sebastian para que aprobase el presupuesto extraordinario y empréstito que el ayuntamiento le habia sometido.

Segun personas á quienes tenemos por imparciales, tal afirmacion solo puede disculparse por el deseo de hacer profesion de fuerismo intransigente, con fines electorales, porque la tal real órden nada ha resuelto ni decidido en cuanto á doctrina: se ha limitado á remover el obstáculo y duda suscitados para que las obras emprendidas no se paralizasen y el ayuntamiento siguiera desenvolviendo su pensamiento económico desembarazadamente.

TELEGRAMA OFICIAL:

Villena, 15 (11 m.).

Ayer quedó cortada la vía en la línea de esta á Elda, en el kilometro 14, en la rambla del Torrente, á causa de una inundacion.

Hoy han quedado reparados los desperfectos y hay vía libre.

La causa de que la ordenacion de pagos del ministerio de Fomento no satisfaga oportunamente algunos libramientos, es porque no tienen consignacion en el presupuesto por estar agotado el crédito, y en este caso no es culpa suya.

Se encuentra en inminente peligro de muerte el exdirector general de Obras públicas D. Gabriel Enriquez.

La lesion sufrida ayer por Angel Pastor al matar el último toro, fué una contusion de segundo grado en la region pectoral izquierda, que no ofrece ninguna gravedad, segun certificacion que ha dado el Dr. Campesino.

Ayer fué visitado el señor ministro de la Gobernacion por los Sres. Conde de las Almenas, D. Antonio de Gregorio, D. Nicolás Santa Olalla y D. Joaquin Ruiz Jimenez, presidente é individuos de la diputacion permanente que tiene en esta villa la Sociedad económica de Amigos del País de Jaen, y que se encuentran en esta corte, para solicitar á nombre de la corporacion que representan, que aquella Diputacion provincial siga subvencionandola, á fin de que pueda atender á los gastos que le ocasiona la Escuela de Bellas Artes. El Sr. Silvela recibió, con su amabilidad acostumbrada, á la comision, y le prometió que haria cuanto estuviera de su parte en favor de sus pretensiones.

El resúmen de las noticias oficiales telegráficas relativas al cólera, es el siguiente:

Toledo.—Polan, 4 invasiones y 3 defunciones.

Valencia.—Capital (hasta las nueve de la mañana), 12 invasiones y 11 defunciones.—Barcheta, 2 y 1.—Benchiser (nuevo), 1 y 1.—Villanueva de Castellon, 1 y 1.—Manises, 1 y 1.—Cheste (nuevo), 2 y 1. Chulella, 5 y 1.—Gestalgar, 2 invasiones. Cuart de Poblet, 1 y 1.—Masanasa, 1 y 1. —Sinarcas, 2 invasiones.—Alacuas, 3 invasiones. — Masamagrell, 1 invasion.—Requena, 5 invasiones.

El ministro de Gracia y Justicia, acompañando al alcalde de Pontevedra y á una comision de dicha provincia, ha estado esta tarde á visitar al ministro de la Guerra para ocuparse de algunos asuntos de interés para aquella provincia, y particularmente del proyecto de penitenciaría militar en la isla de Tambo.

Ha llegado á esta corte de regreso de Cartagena, su país natal, nuestro particular amigo el distinguido abogado don Antonio Paredes.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando fiscal de la audiencia de lo criminal de Ronda á Don Juan Manuel Gonzalez y Blanca, presidente de la de Albuñol.

Idem para esta vacante á D. Eusebio Martin Ruiz, fiscal de la de Ronda.

Idem presidente de seccion de la territorial de Valladolid á D. Blas Tello y Lobo, magistrado de la misma.

Promoviendo á magistrado de la de lo criminal de Castellon á D. Antonio Perez y Gonzalez, juez de la misma ciudad.

Idem á magistrado de la territorial de Granada á D. Miguel María Rives y Sabater, que lo es de la de lo criminal de Castellon.

Idem á fiscal de la de San Mateo á don Nicomedes Rogelio Page y Castro, magistrado de la de Linares.

Idem á fiscal de la de Baza á D. José María de Uribe y Disdier, magistrado de la de Manzanares.

La recaudacion obtenida por la venta de billetes para la corrida de Beneficencia celebrada ayer en la Plaza de Toros de Madrid es de unas 28000 pesetas.

Parece que los gastos de esta corrida ascienden próximamente á la referida cantidad.

El señor ministro de la Gobernacion llevará mañana al Consejo un proyecto de decreto concediendo franquicia postal á las juntas del censo para facilitar las comunicaciones entre las mismas.

Segun telegrama de Málaga los operarios de los muelles no han acudido al trabajo hoy, declarándose en huelga.

No ha ocurrido incidente alguno.

El Sr. Gutierrez de la Vega, ex-consejero de Estado, sale para Barcelona en el expreso del dia 17 y se embarcará para el extremo Oriente á ocupar el alto cargo con que lo ha honrado S. M., de director general de Administracion civil de las islas Filipinas.

El asunto principal del dia ha sido la apertura de tribunalas, y muy elogiado justamente el discurso del ministro de Gracia y Justicia, D. Raimundo Fernandez Villaverde. La detallada exposicion de las reformas que piensa introducir en el Código penal forma la parte del programa más importante del discurso. Y la que merecerá aplausos de amigos y adversarios es la exposicion de las diferentes escuelas, hecha de una manera magistral, sencilla y clara, como de quien domina los asuntos, y profundo y brillante, sin retórica excesiva ni otros perjudiciales adornos del idioma.

El Sr. Sagasta ha escrito á sus amigos de Madrid participándoles que si la Junta central del Censo se reune en los últimos dias de setiembre ó primeros de octubre, hará su viaje de propaganda electoral despues de las sesiones de la Junta, y si se reune más tarde, hará aquel viaje antes de las sesiones.

De todos modos, en octubre estará el Sr. Sagasta en Madrid.

El Sr. Romero Robledo pasará todo el mes de octubre próximo en sus posesiones de Andalucía.

Mañana habrá consejo de ministros.

Ha regresado á Madrid el diputado autonomista D. Bernardo Portuondo.

Hoy se reunirá por la noche el Consejo de Sanidad para ocuparse de los efectos de la vacuna colérica del doctor Ferran.

2009 Ministerio de Cultura

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 16.—San Rogelio, San Cornelio, papa, y San Cipriano, obispo, mártires.

Sol: sale á las 5'41; se pone á las 6'8.

CULTOS PARA EL DIA 16.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Vallecas, donde por la mañana habrá misa cantada á las diez y por la tarde á las seis preces y procesion de reserva.

En San Pascual hay jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la V. O. T. de San Francisco sigue la novena del Santo y dirá el sermon don Pedro Pascual.

En el Caballero de Gracia, á San Roque, sin sermon.

La misa y oficio divino son de San Cornelio y San Cipriano, mártires.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora del Cármen en sus templos.

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del dia 14 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, á 29 hombres, 9 mujeres y 6 niños —Total 44.

CASAS DE SOCORRO.

El dia 14 se asistieron en las de esta capital 107 accidentes: 38 graves, 58 leves y 11 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En los dias 13 y 14 se han dado sepultura en los cementerios de esta capital á 80 cadáveres y 8 fetos.

De viruela, 22.

De difteria, 3.

VACUNACION MUNICIPAL

El dia 16 vacunará directamente de la ternera á los pobres de la Casa de socorro del distrito del Centro, el Dr. Balaguer, á las diez de la mañana encargado por el Ayuntamiento de este servicio.

El dia 15 se vacunaron 26 en el distrito del Hospicio.

ASISTENCIA GRATUITA

Los pobres cuentan con un nuevo dispensario para la curacion de las enfermedades nerviosas y mentales en la Clínica y Casa de Salud establecida en el barrio del Pacífico, donde recibirán asistencia gratuita.

MATRÍCULA

La sociedad Económica Matritense de Amigos del País abre la matrícula para las enseñanzas de francés é inglés taquigrafía, y la especial de francés para señoritas, desde el 15 al 30 del corriente, todos los dias de doce á tres en su local, Plaza de la Villa, 2, bajo.

AVISOS UTILES

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

PARIS MUNDANO.—Las parisienses consideran superior á todos los demás el «Corsé [illegible]». Para todos los paises, por lejanos que sean, los pedidos son maravillosamente servidos por Leoty, 8, place de la Madaleine. Basta con enviar un corsé bien hecho ó indicar las medidas para recibir una maravilla artística, un corsé de brocado, raso, gasa de seda, cutí ó batista fina y elegante.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 15.

ÚLTIMOS PRECIOS.	DEL 13.	DEL 15.
Deuda perpétua al 4 por 100 inter.	78-75	78-65
Idem id. pequeños	78-90	78-75
Idem id. fin corriente firme	78-80	78-70
Idem id. al 4 por 100 exterior	81-40	81-30
Idem id. pequeños	82-50	81-40
Deuda amortizable al 4 por 100	90-80	90-80
Idem id. pequeños	91-00	90-90
Billetes de Cuba, de 1886	108-60	108-50
Carpetas de Cuba, de 1886	»	»
Deuda cons. al 3 y 1 p. 0[0 amort.	»	»
Anualidades de Cuba	»	»
Acciones del Banco de España	410-00	409-00
Idem id. no publicadas	»	»
Comp.ª arrendataria de tabacos	103-00	102-50

Cambios sobre plazas extranjeras.

París 8 dias vista	3-85
Lóndres á la vista (libra esterlina) pesetas	26-28
Idem á 8 dias vista (idem) idem	26-25
Idem a 60 dias vista (idem) idem	26-12
Idem a 90 dias fecha (idem) idem	26-05 p
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros)	»

Mercado fuerte y sostenido.

París, 78 23[32.

CHARADA

Todo, cuando *dos-primera*
el piano, me parece
que *segunda-dos* almendras.

Solucion á la anterior: TRINEO.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 16.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran montaña rusa todos los dias.

ALHAMBRA.—8 1[2.—Inauguracion.—Gli Ugonotti.

FELIPE.—8 1[2.—(Beneficio de doña Pilar Vidal.)—La baraja francesa.—El chaleco blanco.—Pan de flor.—Las tentaciones de San Antonio.

LARA.—8 1[2.—1.ª serie.—Turno 2.º par.—Mariquita.—Viajeros de Ultramar.—Segundo acto.—El sueño dorado.

ESLAVA.—8 1[2.—La primera y la última.—Las doce y media y sereno.—El cabo Baqueta.—¡Matute!

MARTIN.—8 1[2.—La restauracion.—Oro, plata, cobre y... nada.—¡Tio, yo no he sido.—El último figurin.

ROMEA.—9.—Los tres sombreros.—Lanceros.—El gorro frigio.—A lo tonto á lo tonto.—(Baile en todos los actos.)

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—19 soirée de gala.—Programa especial; turno de concierto por «El Figaro». Ilusionista Samuel Karma, y otros notables ejercicios.

CIRCO DE COLON.—8 1[2.—Gran funcion ecuestre, gimnástica, cómica, mímico-acrobática, tomando parte los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

GUINOL (esplanada de la montaña rusa.)—Funciones de 6 de la tarde á 12 de la noche.

Entrada general, 50 cénts.

NUEVOS ELISEOS.—Gran globo cautivo.—Ascensiones todos los dias desde las ocho de la mañana.

JEROGLÍFICO

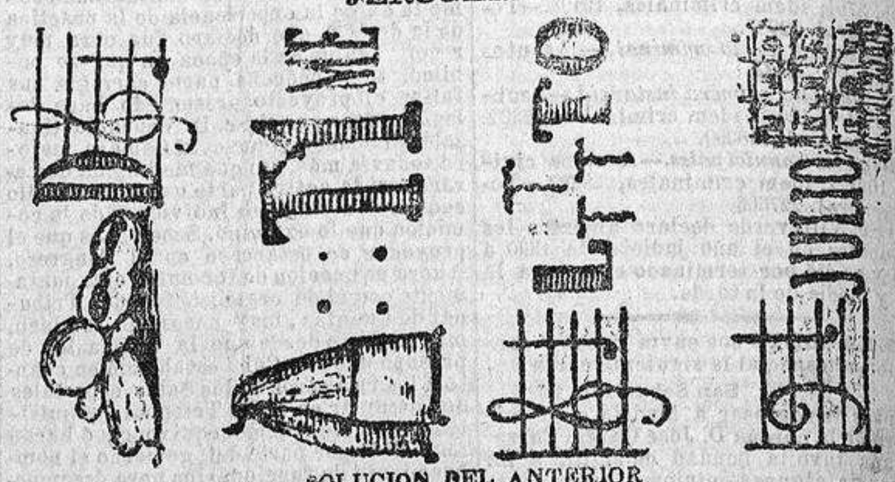

SOLUCION DEL ANTERIOR

Quién se pica ajos come.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

Concentrada de Sanchez Ocaña. Atemperante y depurativo muy eficaz para limpiar la sangre de malos humores y curar las **erupciones, irritaciones**, ardores, herpetismo y otras afecciones de la piel, exacerbadas ó motivadas por excesivos calores. Frascos de 4; 6, 9 y 12 rs., segun tamaño. El jarabe, 4 rs. Atocha, 35, frente á Relatores. Teléfono 38.

ALMONEDA.—MUEBLES, SillaS, sillones y sofás, última novedad: piano, billar. Salud, 21, pral.

VICHY

Administracion: PARIS, 8, bd Montmartre.

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula.

Depositarios: Dr. José María Moreno, calle Mayor, 98 (botica de la Reina Madre); Borrell hermanos, Moreno Miquel, Dr. Just, R. Hernandez, Lomana y Sres. Martinez, Jacometrezo, 32.

†

VI ANIVERSARIO

El teniente general

DON ANTONIO LOPEZ DE LETONA

falleció el dia 16 de setiembre de 1884.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Luis en el mismo dia del presente mes serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SE TRASPASA TIENDA SIN GENEROS. Carretas, 31.

GRAN LOCAL PARA ALmacen ó industria. San Rafael, 6, (Barrio de Pozas).

LIBROS.

VINOS, VINAGRES, ACEITES, CERVEZAS, AGUAS OLOROSAS, etc., etc.—114 recetas-secretos del acreditado D. Antonio Buxadós. Se dan prospectos y se vende la obra en la librería de D. Juan Oliveros, Escudillers, 57 y principales librerías de Barcelona.

LOCAL ESPACIOSO

se alquila para industria ó taller. San Dimas, 25.

DENTADURAS

Acaba de llegar de su viaje monsieur DIDILLON, dentista de S. M., PROGRESO, 17, y trae un nuevo procedimiento para componerlas y reformarlas, por deterioradas que estén: precios sumamente económicos

ALMONEDA. TODA LA CASA. Hay piano. Fuencarral, 10, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES DE casa. Paz, 15, piso 1.º

ALMONEDA MUEBLES TESTAmentaria. Reina, 45, bajo dra.

SE CEDEN GABINETES. Razon calle de Recoletos, 5, portería.

SE VENDE BARATO CABALLO castaño extranjero, apropósito para limonera. Razon, Fuencarral, 26, pral. dra., de 8 á 10 de la mañana.

UNA AYA PARISIENSE QUE posee inglés y español desea colocacion Razon, Preciados, 12, pl.

UNA SRA. DESEA ENCONTRAR otra para en compañía alquilar un piso económico pagando partes iguales. Dirigirse de cinco á siete tarde. Escorial, 12, pral.

¡DENTISTAS!

Por ausencia del dueño se traspasa un gabinete en condiciones ventajosas y en punto céntrico y acreditado. Para tratar Cruz, 18 sastrería de Benito.

TRASPASO DE UN CAFÉ

Por retirarse su dueño de los negocios se traspasa un **magnífico y acreditado café** con billares, situado en una de las capitales de Aragon. Sitio céntrico y numerosa parroquia. Inmejorables condiciones de venta y á plazos. Dirigirse por carta á D. R. Rivas. Lista de Correos. Zaragoza.

CLASES DE INGLÉS TEÓRICAS y prácticas. Velazquez, 37, 1.º, izq.ª, de 8 á 12.

ESCUELA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Preparacion completa por ingenieros y arquitectos. **Pontejos, 1, tercero derecha.** Se admiten internos y se facilitan reglamentos. **Director, D. Manuel Medrano, arquitecto.**

THONET THONET THONET THONET

WIEN

Mueble curvado

Inventados

Plaza del Angel, 10.

ESCUELA PENSION

para la de Ingenieros y Arquitectos

55, FUENCARRAL, 55.—MADRID.

Sus alumnos están sometidos á un constante y bien estudiado régimen. Solo se admiten alumnos internos y forman dos grupos: uno los que hagan sus estudios en ella sin salir mas que los dias festivos acompañados de las personas elegidas por su familia, y otro los que hayan de asistir á las clases de cualquiera de las Academias acreditadas de Madrid, á los que se les ayudará en sus estudios y se les hará acompañar. Los padres pueden confiar en absoluto en la gestion de los directores. La correspondencia á **D. Rafael de la Piñera.**

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la general militar

Dirigida por los ingenieros militares D. Joaquin Barco y Pons, exprofesor de la Academia general militar y D. Pedro Nuñez y Granes.

TOLEDO, CALLE DEL NUNCIO VIEJO, 16

Esta Academia, que tan brillantes resultados está dando y que ha obtenido 21 plazas en la última convocatoria, tiene abierta la matrícula para el próximo curso.

En los reglamentos se detallan los resultados obtenidos desde su fundacion, nombres de alumnos que han ingresado en cada convocatoria, número de proporcion y calificaciones obtenidas en los ejercicios.

Pídanse reglamentos á **D. Joaquin Barco.**

†

EL EXCMO. SEÑOR

DON GREGORIO JIMENEZ PALACIOS Y GARCIA

MARISCAL DE CAMPO

falleció el dia 16 de setiembre de 1889

Su viuda la Excma. Sra. D.ª Adela Romero de Tejada, su madre política, sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se digan el dia 16 del corriente en la iglesia de San Sebastian se aplicarán por el alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos ha concedido 80 dias de indulgencia á los que en sufragio de su alma oyeren alguna misa, aplicasen la Santa Comunion ó practicaren otro acto piadoso con ese fin.

†

R. I. P.

LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA DE LOS DOLORES DE LABAIG DE ROBLEDO

ha fallecido á las doce de hoy 15 de setiembre de 1890, despues de recibir los santos sacramentos.

Su esposo el Ilmo. Sr. D. Santos María Robledo, sus hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, demas parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

La conduccion del cadáver tendrá lugar mañana 16, á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Orellana, 18, al cementerio de la sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

OFICINAS

ALCALA 6 Y 8. MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SECCION ESPECIAL

SE PUBLICA LOS LUNES

Anuncios á mitad de precio, ó sea á 50 céntimos línea. Unicamente para amas de cria, dependientes y sirvientes que se ofrecen y modestas casas de huéspedes.

SE RECIBEN EN LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, ALCALÁ, 6 Y 8, Y EN ESTA ADMINISTRACION.

CARIDAD

La implora la viuda del célebre escritor D. Manuel Fernandez y Gonzalez, que habita Noviciado, 20 y 22, 4.º

La implora una familia desgraciada por la emigracion. Las limosnas se reciben calle del Fúcar, 20, portería.

PARA HUÉSPEDES

P. señora gabinete, con ó sin. Atocha, 135, tienda.

Gabinetes exteriores, calle de la Cruz, 25, 1.º

Se cede habitacion á caballero estable. Razon, Lope de Vega, 24, portería.

Se admiten 2 caballeros. San Bernardo, 46, ent.º izq.

P. gabinete y alcoba á persona estable. Atocha, 26, ults.

Una señora cede sala y alcoba y un gabinete independiente, con asistencia ó sin ella.—Paz, núm. 2. La portera dará razon.

Se cede gabinete alcoba bien amueblado, para matrimonio ó señora. Plaza Herradores, 10, bajo, razon.

COLOCACIONES

Una señora de mediana edad desea colocarse con señora sola ó sacerdote. San Cosme 5, 1.º interior.

Ama de gobierno inteligente en costura y demás quehaceres de la casa. Razon, Infantas, 19 y 21, encuadernacion.

Práctico en contabilidad y asuntos mercantiles, desea colocarse en escritorio ó casa particular, como administrador, cobrador ó destino análogo. Razon, Don Pedro Mata, 1, 3.º derecha.

LECCIONES

Profesor de solfeo y piano económico desea lecciones y colegios. Quintana, 24.

Maestra elemental y de piano. Existe con buenos informes. Caballero de Gracia, 21 duplicado, almacen de papel.

SE VENDE EN 9.000 DUROS hotel barrio Salamanca. Razon, S. Marcos, 3, 2.º izq. de 2 á 4.

SE TRASPASA O SUBARRIENda un restaurant pastelería. Serrano, 7, informarán.

OCASIONES

EN MUEBLES RICOS

16, MAYOR, 16

—ANTESALA—

Perchero de roble macizo á 70 pesetas.

Mesas talladas, desde 60 pesetas.

Sillas con mojólicas, de nogal macizo, á 28 pesetas.

—GABINETES—

Sillerías recercadas pelúz, á 300 pesetas.

Reloj y candelabros 70 pesetas.

—SALA—

Sillerías brocatel preciosamente talladas, desde 450 pesetas.

Sillas volantes, á 25 pesetas.

Entredoses marquetería, á 200 pesetas.

Chifonieres incrustados, á 250 pesetas.

Preciosos portieres orientales, desde 10 pesetas.

Mesitas para thé, el juego de 4 50 pesetas.

—COMEDORES—

Hay completos, desde 250 pesetas.

Trincheros de roble tallado 140 pesetas.

Sillas talladas, desde 20 pesetas.

Idem de cuero, desde 30 pesetas.

Suspensiones en bronce á 30 pesetas.

Bonitas lámparas, mentura bronce, esmaltadas, á 22 pesetas.

—DESPACHOS—

En roble tallado, acerados y negros.

16—MAYOR—16

DIENTES BLANCOS

Higiene de la Boca

EL AGUA DE BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encias, Refresca la Boca.

Exíjase siempre la Verdadera *Agua de Botot*

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS

ANTIGUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase tambien el Vinagre de Tocador, marca Botot, *superior como primor y perfume.*

DINERO EN EL ACTO

sobre pólizas de prestamos del Banco de España y Monte de Piedad. Cruz, 37 y 39, 1.º

EN EL COLEGIO DE DENTISTAS, ALCALA, 19, queda abierta la matrícula hasta fin de octubre.

Legítimo Licor BÉNEDICTINE

de la ABADÍA de FÉCAMP (Francia).

Específico contra el CÓLERA.

†

EL EXCMO. É ILMO. SR.

DON JUAN LOREN Y LAHOZ

falleció el dia 17 de setiembre de 1888.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 17 del corriente en las iglesias de la Concepcion (barrio de Salamanca), San Pascual y San Andrés de los Flamencos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Dolores Palacios, su hermano y hermanos políticos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ANUNCIO

Hallándose dotada actualmente esta ciudad de aguas directas, se ha determinado proceder á la venta de la rueda hidráulica y bombas destinadas á la elevacion de las del Pisuerga, así como del depósito á que se elevaban. Todos estos aparatos se hallan en perfectas condiciones de uso, siendo el primero susceptible de elevar 15 litros por segundo y teniendo dicho depósito una capacidad de 135 metros cúbicos. La subasta tendrá lugar el dia 6 del próximo mes de octubre, á las once de su mañana, con arreglo á las disposiciones vigentes y á las condiciones que en la secretaría de la corporacion se hallan de manifiesto, no admitiéndose proposicion que no cubra el tipo de subasta, que lo es de 20000 pesetas.—Valladolid, 28 de agosto de 1890.—V.º B.º—El alcalde, Luis García Sapela.—El secretario, Felipe Cibian.

GUANOS O ABONOS MINERALES

de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra.—Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona.—Gran diploma de Honor en Lóndres.—PRECIOS uniformes en toda estacion de ferrocarril y puertos de España, Baleares y Canarias.—Remesa gratis de prospectos é instrucciones.

Direccion: MADRID, PRECIADOS, 35.

BAÑOS DE ARCHENA

Comenzada la temporada oficial el dia 1.º de setiembre, el Establecimiento continuará prestando sus servicios hasta fin de octubre bajo la inspeccion de la autoridad pública, que vela celosamente por su estado sanitario.

LA VERDAD CAMAS, COLCHONES Y MUEBLES.

60, JACOMETREZO, 62.—A plazos y contado.

8

CUENTOS ESCOGIDOS

—¡Antonia! ¡Antonia!—exclamé con desesperacion.

El consejero permaneció inmóvil á mi lado, con los brazos cruzados, y cuando señalé con el dedo la fúnebre corona, me dijo con solemnidad:

—Al morir la pobre, rompióse el arco y saltó hecha trizas el alma de ese violin. El fiel instrumento sólo podia vivir con ella; por eso está sepultado en su misma tumba.

Profundamente conmovido, caí en un sillon, y el consejero entonó con voz ronca una cancion alegre; era un espectáculo doloroso el verle al mismo tiempo saltar á pié juntillas, miéntras la gasa de su sombrero rozaba, siguiéndole en sus movimientos, todos los violines suspendidos en la pared.

Escapóse de mis labios un grito de espanto, cuando en una rápida vuelta que dió el consejero cayó el crespon sobre mi cara, pues me hizo la impresion de que iba á envolverme entre los fúnebres velos de la locura. Crespel paró en seco de bailar, y cuadrándose delante, exclamó:

—¡Muchacho, muchacho! ¿Por qué grias de ese modo? ¿Se te ha aparecido acaso el ángel de la muerte que preside siempre las ceremonias de esta especie?

Adelantóse en seguida hasta el centro del aposento, cogió el arco del violin que llevaba pendiente del cinto, lo levantó con entrambas manos por encima de su cabeza, y lo rompió con tanta fuerza, que saltó en astillas.

El consejero soltó una carcajada, y exclamó con voz fuerte:

—Ahora que acaba de romperse la varilla mágica, ¿no es cierto que soy libre... completamente libre?... ¡Sí! ¡viva la libertad! ¡No más violines!... ¡Se acabaron los violines!...

Y con un tono todavía más terrible, púsose á cantar nuevamente una risueña melodía, corriendo y saltando de nuevo á pié juntillas.

Esta escena me llenaba de espanto, por lo que hice ademan de huir; empero agarrándome por el brazo, me dijo con la mayor tranquilidad:

—No os movais, por Dios, señor estudiante; y no tomeis por locura la explosion del dolor que me asesina; pues todo esto me sucede porque últimamente mandé que me hicieran una bata, con la cual queria aparentar ser yo el destino... el mismo Dios.

Y así continuó soltando toda suerte de despropósitos, hasta que por fin cayó rendido y sin conocimiento. Llamé á la vieja criada, y al salir de aquella casa me pareció que respiraba.

No me cabia duda alguna de que Crespel se habia vuelto loco; no obstante, el profesor sostenia lo contrario, diciendo:

—Existen ciertos hombres á quienes la naturaleza ó una circunstancia particular cualquiera les despojan del velo, bajo el cual nosotros cometemos locuras sin que se nos adviertan, y se parecen á esos insectos á través de cuya transparente piel se descubre todo el juego de sus músculos. Lo que en nosotros permanece en el fondo del pensamiento, se traduce en accion en Crespel, quien, con las contorsiones de su extravagante bailoteo, expresa tan solo la amarga ironía que le inspira la suerte que tantas veces se ha burlado de él en este mundo; pero precisamente en esto estriba su salvacion, pues sabe devolver á la tierra lo que de la tierra proviene, guardando intacto lo que reconoce un principio divino. Por esto no dudeis de que, aun en medio de sus ruidosas locuras, ha conservado siempre el principio de sí mismo. A pesar de que la muerte repentina de Antonia le ha postrado, apuesto á que mañana mismo habrá recobrado ya sus antiguos hábitos.

Efectivamente, al pié de la letra pasó la prediccion del profesor; el consejero reapareció al dia siguiente, cual si nada le hubiese pasado; únicamente declaró que no haria más violines ni tocaria nunca más este instrumento.

Más tarde supe que habia cumplido su palabra.

V

Las reflexiones del profesor avivaron todavía más las sospechas que me habian hecho concebir las relaciones de Antonia con el consejero, de tal modo, que hasta llegué á imaginar que la muerte de la jóven debia pesar terriblemente sobre la conciencia de Crespel.

Tomé, pues, la resolucion de no ausentarme de H... sin antes echarle en cara el crímen de que le creia culpable, conmoviéndole hasta el fondo del alma, y arrancándole así una confesion explícita de su atentado. Cuanto más iba reflexionando se me hacia más evidente que Crespel era un malvado; de modo que la imprecacion que pensaba dirigirle tomaba á cada punto un carácter más vehemente y caluroso, acabando por ser una obra maestra de oratoria.

Así, animado y lleno de fogosas ideas, volé á casa del consejero, y le hallé ocupado torneando algunos juguetes, con la tranquilidad en el semblante y la sonrisa en los labios.

—¡Cómo podeis gozar un momento de reposo (fué lo primero que le dije), debiendo el remordimiento de una monstruosa accion mortificaros de continuo?...

Miróme lleno de sorpresa y dejó á un lado lo que tenia entre manos.

—¿Qué quereis decir con esto, amigo mio? (me preguntó.) Tened la bondad de tomar asiento.

Enardeciéndome por momentos, le acusé de haber ocasionado la muerte de Antonia, y le amenacé con la venganza del cielo. Orgulloso de mi nueva calidad de togado, le afirmé que nada dejaria para remover hasta descubrir las huellas de su crímen y entregarlo á los tribunales de justicia. No obstante, no puedo explicar hasta qué punto me sentí desconcertado cuando, al terminar mi pomposa arenga, ví que el consejero me estaba mirando con la mayor tranquilidad del mundo, como si esperara que continuase hablando todavía. No hay que decir que probé á hacerlo; pero lo poco que dije era tan incoherente, y hasta ridículo, que no tuve valor para seguir adelante. Crespel parecia deleitarse en mi turbacion, pues vagaba por sus labios una maliciosa sonrisa. Por último, recobrando la gravedad, me dijo con voz imponente:

—Jóven, aunque me tengas por loco, insensato, te perdono, en gracia á reunir entrambos en el mismo manicomio; ya sé que tu enojo procede de que yo me crea ser el Dios padre, miéntras que tú te miras como el Dios hijo. Pero con qué derecho te atreves á querer penetrar en los recónditos repliegues de una existencia que no te corresponde? Pero ¡ah! Antonia no existe, y el secreto no tiene ya razon de ser.

©2009 Ministerio de Cultura